

La colección de Uceda de la Biblioteca Nacional. Nueva edición del catálogo de manuscritos

RAZON DE LA PRESENTE EDICION

ANTECEDENTES

En 1966 publicamos un amplio estudio intitulado *La colección de Uceda y los manuscritos griegos de Constantino Láscaris*¹, cuyo núcleo central lo constituía la serie de manuscritos griegos que habían pertenecido a aquel humanista bizantino, pero considerados como una parte de un todo, a saber, la citada colección de libros y manuscritos del IV duque de Uceda, D. Juan Francisco Pacheco Téllez Girón, la cual se encuentra en la B.N. de Madrid.

De acuerdo con aquella concepción y título de nuestro trabajo, tras el estudio de los manuscritos griegos de Láscaris en la primera parte, nos ocupábamos en la segunda de los otros elementos de la colección, y aun de ésta como tal. La materia desarrollada en la segunda parte era, pues, la siguiente: 1) Manuscritos griegos y latinos procedentes de la catedral de Mesina; 2) Otros elementos de la colección, entre los cuales la llamada «Colección Mascareñas»; 3) Personalidad del duque de Uceda y su biblioteca; 4) La incautación en Mesina de los manuscritos de Láscaris y de la catedral; 5) Ingreso de la colección de Uceda en la Real Biblioteca de Felipe V; 6) Características externas de la colección de Uceda: encuadernación, notas, portadas etc.;

1 J.-M.^a Fernández Pomar, 'La colección de Uceda y los manuscritos griegos de Constantino Láscaris', *Emerita* 34 (1966) 211-88; con diez láminas.

7) Valoración del fondo griego de Uceda; 8) Lista completa de los manuscritos griegos de Uceda; 9) Lista de los manuscritos latinos de la catedral de Mesina que ostentan nota de propiedad de la misma.

En este mismo estudio anunciábamos la existencia de un catálogo de la colección de Uceda², propiedad de un particular, catálogo que no nos había sido accesible, lo que nos impidió publicarlo entonces, como era nuestro deseo. Sin embargo, la importancia que siempre concedimos a esta colección nos llevó a continuar en la tarea de la identificación de todos los manuscritos de aquélla a base de las características externas de la misma. Esta tarea la teníamos realizada casi en su totalidad, aunque no pensábamos en su inmediata publicación.

LA PRIMERA EDICION

Así las cosas, tras una década en la que nada se ha publicado sobre esta colección en cuanto tal —al menos que nosotros sepamos—, apareció recientemente una edición del Catálogo de los manuscritos de Uceda, con la identificación de aquéllos, por obra de D. Gregorio de Andrés, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid³, al que —según propia declaración— le fue facilitado el original del Catálogo por su actual propietaria.

La publicación de este Catálogo es importante para el conocimiento de la colección, porque aquél, de una parte, nos ofrece una visión de conjunto de la misma a través de los títulos de los manuscritos que la constituyen y, de otra, corrobora documentalmente la identificación de muchos manuscritos de la colección realizada por otras vías, y aun es el único medio de identificación en el caso de manuscritos que no tienen o han perdido las características externas de la colección. Con todo, hemos de confesar que el Catálogo no aporta noticia alguna acerca de la procedencia de la colección, aspecto sobre el cual seguimos sabiendo lo mismo que antes.

2. *Ibid.*, p. 269 y n. 3; p. 270.

3. Gregorio de Andrés, 'Catálogo de los manuscritos de la biblioteca del duque de Uceda', *RABM* 78 (1975) 5-40; las pp. 5-19 contienen un estudio previo.

SUS DEFICIENCIAS

La tarea de investigación por nosotros realizada sobre esta colección antes y después de esta edición del Catálogo nos ha permitido detectar en la misma una serie de deficiencias, que esencialmente consisten en seudoidentificaciones de los manuscritos, las cuales son imputables sin duda a la magnitud de la tarea de identificación realizada —más de quinientos manuscritos— y a la dificultad de la misma.

Antes de seguir adelante es menester que aclaremos que las deficiencias a que nos referimos son solamente aquellas que nosotros mismos hemos podido subsanar, puesto que existen otras que es muy difícil o quizás imposible superar por razones que apuntaremos más tarde. Así entendido, nosotros contamos más de un centenar y medio de aquellas deficiencias, las cuales podemos presentar clasificadas de la siguiente manera: a) Manuscritos de Uceda omitidos por Andrés: exceden de cincuenta; b) Manuscritos que no son de Uceda y se dan como tales: suman más de sesenta; c) Manuscritos de Uceda mal identificados en el Catálogo: ascienden a cerca de treinta; d) Manuscritos reseñados en el Catálogo que Andrés dice que no lo están: son siete; e) Manuscritos no reseñados omitidos por Andrés como tales: son nueve.

NUUESTRA EDICION

La importancia e interés de la colección de manuscritos de Uceda y la circunstancia de haber sido nosotros los primeros que nos ocupamos de ella, nos movieron a intentar subsanar las referidas deficiencias en beneficio de los investigadores. Ahora bien, fácilmente se comprende que la exposición de un número tan grande de adiciones y correcciones fuera del marco del Catálogo resultaría oscura, por lo que decidimos realizar una nueva edición del mismo en su integridad, en la que introducimos todas las adiciones y correcciones aludidas.

Sin embargo, queremos hacer constar que el presente trabajo no constituye un nuevo estudio por nuestra parte de la colección de Uceda en su conjunto, el cual consideramos innecesario en este momento, toda vez que sigue te-

niendo vigencia el que publicamos diez años atrás, como lo prueba indirectamente la «coincidencia»⁴ de la mayor parte de la materia expuesta por Andrés en el estudio que precede a su edición del Catálogo con nuestro primer estudio. Este segundo trabajo nuestro ha de considerarse como un complemento del primero en el aspecto de la identificación de los manuscritos y de la historia de la colección, motivado por el reciente conocimiento del Catálogo de Uceda.

PLAN DE LA MISMA

Por consiguiente, la materia del presente estudio versa toda ella sobre la identificación de los manuscritos de Uceda en el actual fondo manuscrito de la B.N. Esta materia la presentamos dividida en dos partes, en la primera de las cuales examinamos los problemas que plantea la identificación y las soluciones aportadas por nosotros, y la segunda contiene la edición propiamente dicha del Catálogo, con la identificación de los manuscritos. Hemos de advertir que al Catálogo de Uceda sigue un Complemento redactado por nosotros, siguiendo la misma técnica y numeración, en

4 A fin de que el lector pueda juzgar por sí mismo, indicamos estas «coincidencias», mediante la confrontación de ambos estudios (los citados en las notas 3 y 1). Así, el contenido de la p. 5 de Andrés confróntese con el de las pp. 211, 273 y 282 de Pomar, y además el de *Helmantica* 18 (1967) 98, y n. 42. Más: Andrés, pp. 6-7: Pomar, pp. 267-68; 272-73; Andrés, pp. 10-11 (*Fondo Láscaris*): Pomar, pp. 215-22; 274; Andrés, p. 12 (*Bibl. de la catedral de Mesina*): Pomar, pp. 256-64; Andrés, pp. 13-15 (*La incautación de Mesina*): Pomar, pp. 264-67; Andrés, p. 16 (encuadernaciones); Pomar, pp. 275-79. En los temas citados diluye Andrés algunos que otros datos nuevos suyos. Respecto al «esclarecimiento de las procedencias», que Andrés considera como una de sus aportaciones, digamos que, por lo que toca al fondo de Láscaris, no añade nada en absoluto. En cuanto al fondo de la catedral de Mesina, lo único nuevo es la atribución al mismo de todos los manuscritos latinos del Catálogo hasta un determinado número, pero por vía de hipótesis, y no razonada, pues lo único probado documentalmente hasta ahora es la pertenencia a aquel fondo de un grupo de 62 manuscritos latinos que llevan nota de propiedad de la catedral. Finalmente, en lo que se refiere a la colección Mascareñas, creemos que la identificación de la serie de manuscritos 2.343-2.393 fue hecha por nosotros —aunque no documentalmente, sí con la seguridad que proporciona el conocimiento de las características externas de la colección— cuando, al enumerar los elementos de la biblioteca de Uceda, decíamos (p. 270): «...y entre ellos se debe mencionar la llamada colección Mascareñas, compuesta por los mss. 2.343-2.393, es decir, por un total de 51 volúmenes». Es idea de Andrés —y creemos que acertada, aunque tampoco la ha razonado— extender la colección Mascareñas a los otros manuscritos portugueses y algunos españoles de Uceda. Formulamos las precedentes aclaraciones en virtud del *praeceptum iuris* que dice: *suum cuique*.

el que reseñamos los manuscritos de Uceda que no lo están en el Catálogo. Al final ofrecemos en lista, y clasificadas, las adiciones y correcciones que nuestra edición introduce en la anterior de Andrés ⁵. Como complemento de la historia de la colección, en el último capítulo de la primera parte exponemos la pequeña historia de tres manuscritos de Uceda que por designios del destino estuvieron separados, y uno lo está todavía, de la colección a que pertenecen.

I.—MEDIOS DE IDENTIFICACION DE LOS MANUSCRITOS DE UCEDA

IDENTIFICACION POR LAS CARACTERISTICAS EXTERNAS

De entre las muchas colecciones de libros y manuscritos existentes en los fondos de la B.N. ninguna presenta unas características externas tan definidas como la colección de Uceda, por lo que destaca entre todas las restantes y es reconocible sin más. La principal de aquellas características externas es la encuadenación siciliana de finales del siglo XVII, con hierros dorados en las tapas y lomo, donde lleva la cifra ducal de Uceda; las otras características externas, distintas de la encuadernación, las llamaremos secundarias, y tanto de la una como de las otras ya hemos tratado por extenso en nuestro primer estudio, al que remitimos al lector ⁶.

Cuando los manuscritos conservan la encuadernación de Uceda, la identificación no ofrece dificultad alguna, pero el hecho de que los manuscritos de esta colección estén dispersos casi todos en los diez primeros millares ⁷ del fondo manuscrito de la B.N. hace que, para el investigador al que no se concedan especiales facilidades de consulta,

⁵ Véanse pp. 517-18. No incluimos en esta lista las correcciones al cuadro de equivalencias, pues, de hacerlo, el total de correcciones excedería de los dos centenares.

⁶ Pomar, o. c., pp. 275-81.

⁷ Para que el lector se forme una idea de esta dispersión, digamos que, de los 553 manuscritos de la colección que hoy conocemos, 165 tienen siglas del primer millar; 53 del segundo; 93 del tercero; 53 del cuarto; 96 del quinto; 2 del sexto; 7 del séptimo; 10 del octavo; 27 del noveno; 5 del décimo, y así van disminuyendo; en las series especiales de la *Reserva* y de las *Vitrinas* hay unos cinco en cada una.

resulte una tarea ímproba buscar todos estos manuscritos, porque necesitaría remover uno a uno todos esos millares. En cambio, resulta una tarea muy factible cuando se conceden facilidades. Nosotros estamos en el primer caso, no en el segundo. Pero alrededor de un curenta y cuatro por ciento⁸ de los manuscritos de esta colección perdieron la encuadernación característica y hoy día aparecen vestidos de otra manera, si bien suelen conservar restos de las características que hemos llamado secundarias; estas últimas nos permiten reconocerlos, si procedemos con atención⁹.

LA IDENTIFICACION POR EL CATALOGO

Por otra parte, en el momento actual tenemos a nuestra disposición el Catálogo de Uceda, donde aparecen registrados los títulos de los manuscritos, catálogo que fue redactado cuando la colección estaba todavía en poder del duque. El catálogo facilita la tarea de identificación y es el único medio posible —como ya hemos dicho— cuando el manuscrito no conserva ninguna de las características externas de la colección¹⁰. Sin embargo, tampoco constituye un medio infalible que nos lleve siempre directamente a la identificación, pues en muchas ocasiones a un título del Catálogo responde una pluralidad de manuscritos, por lo que, a continuación, hay que elegir uno de entre ellos, de acuerdo con un criterio de reconocimiento. Este criterio no puede ser otro que las características externas de la colección, cuya presencia o ausencia en los manuscritos nos indicará si son o no de Uceda. Por lo dicho, se ve cómo ambos medios de identificación —características externas y Catá-

8 Juzgamos inexacta la afirmación de Andrés (o. c., pp. 6 y 16), según la cual el número de manuscritos de Uceda que perdieron la encuadernación supera al de los que la conservan, sino que es al revés: frente a 314 que la conservan, hay 239 que la perdieron.

9 De hecho, nosotros habíamos logrado la identificación de casi todos los manuscritos de la colección a base de las características externas. Nuestra dificultad no residía en la identificación en sí misma, sino en el tiempo que requiere examinar varios millares de manuscritos, al no permitirse la consulta de más de tres en cada vez. Otra cosa sería si se permitiese ver un mayor número de ellos en cada vez, y mejor todavía, si se pudieran ver *in situ*.

10 Son muy pocos los manuscritos de Uceda que no conservan por lo menos alguna de las características secundarias, y de algunos de ellos aún dudamos de que pertenezcan a la colección.

logo— se complementan. Sin embargo, en la práctica todavía existe otra dificultad para encontrar pronto los manuscritos que responden a un título determinado del Catálogo, y es la inexistencia de índices para ciertos manuscritos en la B.N.¹¹.

En resumen, puesto que existe un Catálogo de la colección, la identificación por solas las características externas no basta, sino que es preciso identificar el manuscrito en el Catálogo, esto es, situarlo en el título al que responde, pues de esta manera la pertenencia del manuscrito a la colección queda corroborada documentalmente.

II.—NUESTRA APORTACION A LA IDENTIFICACION

Vamos a exponer ahora los diversos casos de nuestra aportación a la tarea de identificación de los manuscritos de Uceda, en cada uno de los cuales analizaremos a continuación algunos de los errores que se observan en la edición de Andrés.

MANUSCRITOS QUE INCORPORAMOS

En nuestra edición incorporamos a la colección algo más que cincuenta manuscritos, que son ignorados en la anterior edición¹². Muchos de estos manuscritos incorporados conservan la encuadernación característica y otros alguna o algunas de las características externas secundarias de la colección. Hemos intentado proceder con toda objetividad, de tal manera que, cuando un manuscrito responde a un título del Catálogo, pero no presenta ninguna de las características aludidas, no lo incluimos generalmente en la colección, y sólo en algún caso aislado lo consideramos como dudoso.

En cuanto a la identificación realizada por Andrés, hemos de confesar que, dejando aparte un gran número de manuscritos que se le pasaron, se dan bastantes casos en que identificó sin titubear como de Uceda manuscritos que

11 Nos referimos sobre todo a las *Cajas de Varios*, cuya consulta es poco menos que imposible por la carencia de índices.

12 Véase lista en pp. 517-18.

responden al título del Catálogo, o se le acercan, pero que no presentan las características de la colección, siendo así que existen en el fondo manuscrito de la B.N. otros del mismo título que ostentan las características externas de Uceda y que, por consiguiente, son los auténticos.

Como ejemplos de esta falsa identificación, citemos los manuscritos 29, 6867, 7810, 8219 y 8233, ninguno de Uceda, a pesar de que los coloca Andrés en los n. 165, 488, 482, 300 y 424 del Catálogo mientras existen los manuscritos 146, 8332, 9755, 8824 y 2090, cuyos títulos coinciden con los del Catálogo y al mismo tiempo o presentan la encuadernación de Uceda o las otras características externas de la colección ¹³.

MANUSCRITOS QUE EXCLUIMOS

Hay un gran número de manuscritos —más de sesenta— que Andrés da como de Uceda y nosotros consideramos que no lo son, por lo que los excluimos en nuestra edición ¹⁴. En algunos casos —como los citados en el párrafo anterior— se sabe cuáles son los auténticos de Uceda que deben ocupar el lugar de los falsos; en otros casos no conocemos los verdaderos y, sin embargo, excluimos los que consideramos falsos. La razón es que estos últimos no presentan ninguna de las características señaladas y preferimos esperar a que se demuestre que no existe en el fondo manuscrito ningún otro que pueda ocupar su lugar. Otras veces la razón que nos mueve a la exclusión es que conocemos la procedencia del manuscrito en cuestión, distinta de la de Uceda.

Ilustremos con ejemplos lo anteriormente dicho. El manuscrito Vit. 25-5, que en la edición que comentamos apa-

¹³ Así, de los manuscritos que nosotros incorporamos, 146, 9.755 y 8.824 conservan la encuadernación de Uceda y los dos restantes tienen las características secundarias y todos, al mismo tiempo, responden al título del Catálogo, por lo que no cabe duda de que son los auténticos. En cambio, de los que se proponen en la edición anterior, ninguno presenta característica alguna de la colección, pero además en el caso del manuscrito 29, Andrés parece haber tomado erróneamente el 29, número de orden del manuscrito en el *Catálogo de Bíblicos* de La Torre-Longás, por la signatura del manuscrito. Adviértase que —mientras no se indique lo contrario— las citas del Catálogo están hechas según la numeración de orden de nuestra edición.

¹⁴ Véase lista en p. 518.

rece incluido en el n. 205 del Catálogo (*Horae beatae Mariae Virginis*), es en realidad un ex-Toletanus, en tanto que el auténtico de Uceda que debe ocupar el citado número es un impreso, el R-8.153, que fue trasladado de la Sección de Manuscritos a la de Raros e Incunables a finales del siglo pasado¹⁵. Otro caso es el manuscrito 387, que en la edición de referencia es identificado con el n. 213 del Catálogo (*Decretum Gratiani cum alia expositione*), pero el 387 sabemos que procede de Santo Tomás de Avila, siendo así que el auténtico de Uceda es el 251¹⁶. Otro caso semejante ocurre con el manuscrito 384, colocado en la edición de Andrés en el n. 156 (*Secunda Secundae divi Thomae*), siendo así que este manuscrito fue adquirido por compra en 1722¹⁷, en tanto que el auténtico de Uceda que debe ocupar aquel lugar es el 530, el cual, por otra parte, conserva la encuadernación de Uceda.

MANUSCRITOS QUE IDENTIFICAMOS EN EL CATALOGO

Según dijimos más arriba, la identificación de los manuscritos de la colección por solas las características externas no basta, pues éstas sólo nos dicen que aquéllos son parte de la colección. Es necesaria la identificación dentro del Catálogo, con la que a la par que se demuestra documentalmente la pertenencia de los manuscritos a la colección, aquéllos adquieren una cierta individualidad dentro de ésta, gracias al número de orden que reciben, el cual es de gran utilidad en las referencias.

Prueba de que el reconocimiento del manuscrito como parte de la colección no presupone necesariamente una correcta identificación del mismo dentro del marco del Catálogo nos la ofrece la edición que comentamos, donde

15 Respecto a Vitr. 25-5, llevaba en la catedral de Toledo la signatura 34-67, que conserva. En cuanto a R/8.153, llevó en la Sección de Manuscritos la signatura Aa. 156, y fue trasladado posteriormente a la Sección de Raros e Incunables, como consta en el Índice General de Manuscritos.

16 El manuscrito 387 no tiene característica alguna de Uceda, pero además véase el Libro de Adquisiciones o ms. 18.841, f. 325v, lín. 2-3 *ab imo*, donde consta que ingresó en 1735-36 procedente del convento de Santo Tomás de Avila. En cambio, el manuscrito 251, aparte la coincidencia de contenido, tiene las características de Uceda.

17 Cf. ms. 18.841, f. 69v, lín. 9. El manuscrito 384 tampoco ostenta ninguna característica de Uceda.

muchos manuscritos que fueron reconocidos como de Uceda —y lo son— están mal identificados, sin embargo, con relación al Catálogo, esto es, no están colocados en el número que les corresponde. Los manuscritos en que esto sucede suman cerca de treinta¹⁸, y entre ellos los hay muy importantes, tanto griegos como latinos.

Entre los manuscritos griegos advertimos hasta diez mal colocados en el Catálogo. Así, a los manuscritos 4693 (*Aeschinis orationes*) y 4682 (*Orationes Aristidis*) corresponden en el Catálogo los n. 78 y 79, respectivamente, pero en la edición que nos ocupa aparecen invertidos; lo mismo ocurre con los manuscritos 4557 y 4637, cuyos números correspondientes en el Catálogo son 100 y 85, respectivamente, y aparecen colocados en los n. 85 y 100¹⁹; el n. 107²⁰ del Catálogo (*Diversorum opera a Constantino Lascaro collecta*) aparece ocupado por el manuscrito 4689 (*Lascari Grammatica*), pero este último título no existe en el Catálogo, por lo que podemos decir que es uno de los no reseñados; en cambio, debe colocarse en el citado n. 107 el manuscrito 4631, cuyo título coincide con el del Catálogo. En cuanto al manuscrito 4609, que Andrés coloca en el n. 77 (*Isocratis orationes*), debe colocarse en el n. 81 (*Orationes diversorum*), que coincide con el título del manuscrito, ya que éste contiene orationes de diversos autores pero ninguna de Isócrates, y, en cambio, el n. 77 debe quedar en blanco, pues no existe manuscrito alguno de este fondo que pueda ocuparlo²¹.

Entre los manuscritos latinos mal identificados en el Catálogo están el 490 (s. *Isidori Etymologiae*) y 7814 (s. *Isidori Glossemata*), a los que corresponden los n. 252 y 180, respectivamente, pero aparecen colocados al revés. Otros manuscritos latinos fuera de su correspondiente número son: el 197 (*Bartolus super Codicem*), que debe estar en el n. 225, y lo han colocado en el n. 226, junto con el manuscrito 196, a pesar de que aquel número del Catálogo no comprende

18 Véase lista en p. 518.

19 Equivalentes a los números 86 y 101 de la edición anterior.

20 Equivalente al 108 de la edición anterior.

21 Al menos nosotros no lo conocemos.

más que un volumen²²; el Vitr. 20-4 (*Liber Cantus Chori*), que debe estar en el n. 195, y está en el 242, siendo así que el título de este último número es *Caeremoniale episcoporum*²³; otros manuscritos mal identificados en el Catálogo son: 373, 144, 204, que debían estar colocados en los n. 184, 175, 151, respectivamente, y lo están en los n. 175, 11, 150, por este orden.

III.—EL NUMERO DE MANUSCRITOS DE LA COLECCION

IDEAS GENERALES

El problema del número de manuscritos de la colección está íntimamente relacionado con el de la identificación de los manuscritos, o mejor, es una parte de éste. Antes de abordarlo, es preciso que hagamos algunas consideraciones que nos ayudarán a comprenderlo mejor.

La realidad nos demuestra que hay manuscritos —muy pocos— que pertenecen sin duda alguna a la colección de Uceda, los cuales no aparecen, sin embargo, descritos en el Catálogo de la misma. Son manuscritos que presentan alguna de las características externas de la colección —a veces incluso la encuadernación— y que, no obstante, no responden a ningún título del Catálogo. Esto nos obliga a distinguir entre manuscritos reseñados en el Catálogo, que son la casi totalidad, y manuscritos no reseñados, que son muy pocos. Ahora bien, la colección comprende ambas clases de manuscritos, por lo cual se puede decir que no es igual el número de manuscritos de la colección y el número de manuscritos del Catálogo, sino que el primero es algo superior al segundo.

Por otra parte, ni el número de volúmenes o unidades manuscritas que tenía la colección cuando se encontraba en poder del duque de Uceda ni el de las registradas en el Catálogo pueden coincidir con las que en realidad existen

²² En las guardas del manuscrito 197 se lee: *Bartholo super tutto lo digesto novo*; en cambio, en el manuscrito 196 se lee: *Bartholo super tutto lo inforziato*.

²³ A él responde el manuscrito 740.

hoy día en la B.N. La razón es que hubo algunas alteraciones en la individualidad de los manuscritos con posterioridad a la redacción del Catálogo, cuando la colección aún pertenecía a Uceda, y sobre todo, después de que aquélla ingresó en la Real Biblioteca de Felipe V. Estas alteraciones fueron de dos clases: o bien fueron agrupados varios manuscritos en uno, con lo que aquéllos dejaron de contar como unidades independientes, o, por el contrario, se dividió un manuscrito en varias partes, cada una de las cuales se agrupó ahora con otros manuscritos de distinta procedencia —pero de contenido semejante— para constituir juntos una unidad facticia independiente. Con la primera alteración se reduce el número de manuscritos; con la segunda, se aumenta.

MANUSCRITOS RESEÑADOS

En cuanto al número de manuscritos reseñados en el Catálogo de Uceda, es fácil de saber, pues coincide con el número de títulos que en él se dan, con las excepciones de algunos títulos que comprenden más de un volumen o manuscrito, según aparece expresamente indicado. Por consiguiente, cuando en el Catálogo no se especifica, se sobreentiende que se trata de un solo volumen o manuscrito.

Este criterio nos ha parecido el más objetivo y seguro y lo hemos seguido con rigidez, por lo que excluimos del Catálogo todos aquellos manuscritos que, aun respondiendo a un título del mismo, exceden del número de volúmenes en él consignado. Estos manuscritos los hemos considerado como no reseñados y los enumeramos en la lista aparte. Sirvan de ejemplo los manuscritos 5 (*Biblia Sacra*) y 8820 (*Valerio Massimo in lingua Siciliana*), ambos los cuales son —sin ningún género de duda— de la colección y, por otra parte, responden a los títulos de los n. 111-115 y 237 del Catálogo, respectivamente, pero el primero no cabe en el número de cinco tomos que señala el título, y el segundo tampoco, porque, en su caso, se trata de un solo volumen, que es el manuscrito 8833 ²⁴.

²⁴ Hemos de advertir, sin embargo, que al llenar estos números 111-115 (*Biblia Sacra*) del Catálogo se plantea la duda de cuáles hayan de ser los cinco manuscritos que deban ocuparlos, pues hay más de cinco que podrían

Contados con este criterio, el número exacto de manuscritos que contiene el Catálogo es de 530, ni más ni menos. En consecuencia, tenemos que hacer constar que el número de 531 que da Andrés no vale, pues se debe al error de incluir en el n. 466 del Catálogo dos manuscritos, el 936 y el 944, en lugar de uno solo, que es el 936. En efecto, de una parte, el título del Catálogo no se refiere a más de un volumen, y, de otra, aunque los dos manuscritos responden al título del Catálogo, 936 presenta la encuadernación característica de Uceda, en tanto que 944 no tiene característica alguna de Uceda y, además sabemos que procede de una de las bibliotecas confiscadas que entraron en la Real en los primeros tiempos²⁵.

MANUSCRITOS NO RESEÑADOS

Decíamos que la existencia de manuscritos de esta clase en la colección de Uceda es innegable, aunque hasta el momento no sepamos su número exacto. ¿Por qué razones no figuran estos manuscritos en el Catálogo? ¿Por olvido o porque fueron adquiridos posteriormente? No lo sabemos. Caben ambas posibilidades. La existencia entre los manuscritos no reseñados de algunos de Láscaris, que —como hemos dicho en otro lugar—²⁶ fueron objeto de incautación, parece indicar que su no inclusión se debe a omisión, pues no tenemos constancia de que hubiese más que una incautación. En cambio, en el caso de los manuscritos 81-86, además de la omisión, caben otras dos posibilidades: o bien por su contenido figuraban entre los impresos en la biblioteca de Uceda y fue en la Real Biblioteca de Madrid donde fueron trasferidos a la Sección de Manuscritos²⁷, o bien fueron

figurar allí, todos los cuales son de gran tamaño. Nosotros hemos excluido el manuscrito 5 y el 88 —este último porque tiene un tamaño algo menor que los otros— y hemos introducido el manuscrito 4; pero entiéndase que del título no se sigue cuáles hayan de ser los cinco manuscritos. En el caso del n. 237 hemos dejado el manuscrito que figura en la anterior edición. Finalmente, podría parecer que en estos casos debieran incluirse todos los manuscritos que responden al título, aunque excedan del número, pero nosotros nos sujetamos a éste.

²⁵ Concretamente, de la biblioteca del marqués de Mondéjar; cf. ms. 8.399, f. 134, lín. 4-5.

²⁶ Pomar, o. c., pp. 264-66.

²⁷ Formulamos esta hipótesis, porque estos manuscritos 81-86 (*Botanices Viridarium*) no tienen de tales más que los nombres de las plantas al pie de las mismas.

adquiridos por Uceda posteriormente a la redacción del Catálogo.

Pues bien, hasta el momento nosotros conocemos unos dieciocho manuscritos no reseñados, de los cuales una parte conservan la encuadernación característica de Uceda y los restantes otras características externas que nos demuestran sin duda alguna que pertenecieron a la colección. De ellos cinco son griegos. Entre los restantes citemos 8820, que ya mencionamos más arriba, el cual responde al mismo título que el citado 8833 (n. 237)²⁸, y 8934, páginas 1-206 (Rizzo, *Astrologicum Compendium*), el cual está dedicado al virrey duque de Uceda en 1692²⁹. Por constituir esta última obra una parte de un tomo facticio, no sabemos si tuvo alguna vez la encuadernación característica de Uceda o no, pero la dedicatoria nos confirma en la atribución. Por otra parte, el manuscrito, por su data, pudo ser una adquisición posterior a la redacción del Catálogo.

Frente a estos manuscritos no reseñados que damos nosotros, Andrés cita en su edición, al final, una lista de 24, seis de los cuales coinciden con los nuestros. Pero de los restantes dieciocho, siete están reseñados y él mismo ha colocado bien seis de ellos en sus correspondientes números del Catálogo, por lo que no comprendemos su confusión al final del trabajo, donde los cita como no reseñados; dos son dudosos, y en cuanto a los nueve que quedan, afirmamos que no son de Uceda, pues 450 y 506 proceden de Sto. Tomás de Avila; 511 y 513 fueron adquiridos en 1722, y los otros son de procedencia desconocida hasta ahora, pero en ningún caso de Uceda³⁰.

Todavía tenemos que advertir de otra anomalía en la lista de manuscritos no reseñados de Andrés, pues en ella no

28 En efecto, el título y contenido de ambos manuscritos son los mismos.

29 La dedicatoria dice así: «*ad Exc. Dni. D. Ioannis Francisci Paceo Ussedae ducis etc. et in hoc Siciliae regno proregis vigilantissimi commoditatem...*».

30 Andrés, o. c., p. 40: *Manuscritos de Uceda en la B. N. no reseñados en este Catálogo*. Los seis coincidentes con los nuestros son 81-86; los otros seis que Andrés incluye erróneamente en la lista de no reseñados son: 24 (reseñado en el n. 147); 184 (en n. 201); 422 (en n. 217); 490 (lo da en n. 180, pero debe estar en n. 252); 730 (en n. 194); 2.098 (en n. 209); por último, 530 está reseñado en el n. 156, aunque Andrés cita otro en su lugar. Los dos que nosotros consideramos dudosos son 429 y 441. Los nueve que nosotros excluimos del grupo son: 202, 214, 434, 448, 450, 451, 506, 511, 513.

se citan manuscritos griegos, a pesar de que tres de ellos (4550, 4553 y 4676) los da como no reseñados en el estudio previo ³¹, y otro (4624) lo introduce en el Índice. Aun así, falta el manuscrito 4689, que también es un no reseñado.

LOS «MEMBRA DISIECTA»

Ya nos hemos referido a las modificaciones experimentadas por algunos manuscritos de esta colección como resultado del agrupamiento o de la división de los mismos ³². Como se comprende, estas modificaciones alteraron el número de unidades manuscritas de la colección.

Ahora bien, de estas modificaciones, algunas tuvieron lugar cuando la colección todavía estaba en poder de Uceda. Por ejemplo, los tres números del Catálogo 90, 91 y 92 están agrupados hoy día en un solo manuscrito, que es el 4622. Este agrupamiento ya tuvo lugar en tiempo de Uceda, después de la redacción del Catálogo, puesto que en él figuran como unidades independientes, pero antes de la encuadernación, puesto que el manuscrito resultante exhibe la encuadernación característica de Uceda.

Pero en general, las modificaciones de este tipo que conocemos las experimentaron los manuscritos en la Real Biblioteca, donde un cierto número de ellos fueron divididos en partes y éstas unidas a otras resultantes de la división de manuscritos de otras procedencias, pero de contenido semejante, con el fin de obtener tomos facticios de contenido homogéneo. Por consiguiente, existe un cierto número de partes —verdaderos «*membra disiecta*»— de manuscritos de Uceda intercalados en tomos facticios, donde coexisten con otros de distinta procedencia. Las divisiones de que hablamos afectaron especialmente a los manuscritos de contenido documental (*Papeles Varios*), que dieron lugar a un gran número de tomos facticios.

Como ejemplos de manuscritos de esta colección que actualmente son partes de otros manuscritos, podemos citar el n. 486 del Catálogo (*Historia de la guerra y levantamiento de los moriscos de Granada*) —que no falta, como

³¹ Andrés, o. c., p. 11.

³² Cf. lo dicho en p. 486.

dice Andrés—, el cual se encuentra hoy día intercalado en el manuscrito 1603, del que constituye los folios 203-353. Otro ejemplo lo suministra el n. 516 del Catálogo (Baltasar Elisio de Medinilla, *Descripción de Buenavista*), que en la actualidad es una parte del manuscrito 3954, a saber, los folios 184-254. Pero son muchos más los casos de «*membra disiecta*» de manuscritos de Uceda que se encuentran intercalados en tomos de papeles varios. Citemos tan sólo los actuales manuscritos 806, 904, 2743, 2759, 3661, 7371 etc., en todos los cuales se encuentran partes de manuscritos de Uceda³³. Nosotros situamos la mayor parte de estos «*membra disiecta*» en los n. 436-440 del Catálogo, si bien no siempre es posible saber con exactitud el lugar que les corresponde.

NUMERO REAL DE MANUSCRITOS DE ESTA COLECCION

Atendiendo a lo que hasta aquí hemos expuesto, parece que el número real de manuscritos que constituyen la colección de Uceda sería la suma resultante de los reseñados más los no reseñados, pero las modificaciones experimentadas por los manuscritos en su individualidad —a las cuales acabamos de referirnos—, así como la posibilidad de que existan más manuscritos no reseñados que los actualmente conocidos hacen que no sea posible dar ese número real. Por ello, debemos contentarnos con ofrecer las siguientes conclusiones:

1^a. El número de manuscritos reseñados en el Catálogo (530) más el de no reseñados conocidos hasta el momento (18) suman 548, y éste podría ser el número real de manuscritos de la colección de Uceda existente hoy día en la B. N., pero puede no ser así por las razones que siguen.

2^a. No estamos seguros de que no aparezca algún otro manuscrito no reseñado, con las características de Uceda, pues si apareciese aumentaría el citado número.

3^a. La existencia de «*membra disiecta*» de manuscritos de Uceda intercalados en manuscritos de otras pro-

³³ Así, ms. 806, ff. 66-181; ms. 904, ff. 99-332; ms. 2.743, ff. 1-18; 51-62; 79-80; ms. 2.759, ff. 50-136; ms. 3.661, ff. 86-237; ms. 7.371, ff. 1-180; 265-final.

cedencias hace imposible la coincidencia del número real de manuscritos con el del Catálogo.

4ª. No conocemos todos los «*membra disiecta*» de manuscritos de la colección que hoy día se encuentran dispersos.

5ª. Es menester huir de una identificación «fácil» y no identificar como manuscritos de Uceda aquellos que no presenten bien definidas las características de la colección. En el caso de manuscritos que respondan a títulos del Catálogo es preciso asegurarse de que no existan otros que también respondan y que al mismo tiempo presenten las características de Uceda.

NUMERO EXACTO DE MANUSCRITOS GRIEGOS

En el caso particular de los manuscritos griegos de la colección, que apenas han sufrido modificaciones en su individualidad, es posible saber el número exacto de los realmente existentes hoy día, pero a fin de que este número resulte más inteligible al lector, en relación con el número de manuscritos griegos reseñados en el Catálogo, vamos a razonarlo.

En el Catálogo de Uceda aparecen descritos y clasificados como griegos 94 manuscritos, pero el examen de los mismos nos permite constatar que no a todos ellos les conviene la citada denominación. En efecto, hay un manuscrito de esta serie, el n. 29 (*Grammatica Demetrii Chalcondylae*), que corresponde al incunable I-1988, el cual sólo tiene dos páginas manuscritas, por lo que en la práctica podemos descontarlo del total, y de hecho ya no se encuentra en la Sección de Manuscritos. Por otra parte, el n. 88 (*Historia Troiana Guidonis de Columna*), que corresponde al manuscrito 8566, está escrito en latín, por lo que tampoco debe incluirse en aquel total. Por consiguiente, deducidos estos dos, el total de 94 queda reducido a 92 manuscritos griegos reseñados en el Catálogo. Pero todavía cabe hacer más deducciones. Los n. 90 (Arriano, *De expeditione Alexandri*), 91 (Heliodoro, *Aethyopica*) y 92 (Nicéforo Grégoras, *Mono-dia*) no conservaron su individualidad —según ya se dijo—, sino que fueron agrupados en un solo manuscrito, que es el

4622. Este agrupamiento supone disminuir en dos unidades el total anteriormente dado, que queda así reducido a 90 manuscritos griegos. Por último, el número 77 del Catálogo (Isócrates, *Orationes*), que Andrés llena con el manuscrito 4609, no existe en realidad —como ya queda dicho— por lo que hay que disminuir el total anterior en otra unidad, con lo que el total definitivo y real de manuscritos griegos reseñados en el Catálogo es de 89.

En cuanto a los manuscritos griegos no reseñados en el Catálogo, encontramos cinco, que son: 4550, 4553, 4624, 4676 y 4689. En consecuencia, el número de manuscritos griegos de Uceda conservados hoy día en la B. N. está constituido por los 89 reseñados en el Catálogo más los 5 no reseñados, es decir, un total de 94, que es el realmente existente.

LA NUMERACION DE ORDEN DEL CATALOGO

A todo manuscrito corresponde un número de orden en el Catálogo, el cual empieza en 1 y termina en 530. Por razones de comodidad en la consulta, hemos extendido la citada numeración al *Complemento* que contiene los manuscritos no reseñados en el Catálogo. Ahora es preciso que nos refiramos a las diferencias existentes entre nuestra numeración de orden y la de la edición anterior.

Estas diferencias se deben a una serie de anomalías en que incurrió el autor de la primera edición. La primera de ellas es el haber reservado el número 84 para el manuscrito 4624, lo cual no procede, toda vez que se trata de un manuscrito cuyo título no está registrado en el Catálogo, o sea, es un manuscrito no reseñado³⁴. La segunda reside en haber asignado dos números —el 290 y el 291— a un solo manuscrito, que es el 3037. La tercera y cuarta consisten en saltar el número 395 y, a continuación, adjudicar cuatro números (396-399) a tres manuscritos (3276-3278). La quinta es dar un solo número, el 400, a un título que comprende tres manuscritos. Finalmente, la sexta y última consiste en dar un número, el 466, al manuscrito 944, el

34 Cf. lo dicho en p. 489.

cual —según queda dicho en otro lugar—³⁵ no pertenece a la colección y, en consecuencia, no debe contar.

Es de notar que, después de cometidas algunas anomalías, el autor de las mismas se dio cuenta de ellas y trató de corregirlas mediante otras anomalías que anulan el efecto de las primeras. Este es el caso, por ejemplo, de la que hemos llamado quinta anomalía, mediante la cual se reduce la numeración en dos unidades, justamente las mismas en que se había adelantado por efecto de las anomalías tercera y cuarta³⁶.

El resultado de todo ello es que ambas numeraciones— la nuestra y la de la primera edición— coinciden en ciertas partes del Catálogo y difieren en otras.

EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS

El cuadro de equivalencias que ofrecemos aparece distribuido en dos columnas, de las que la de la izquierda contiene la relación completa de las signaturas que ostentan los manuscritos de Uceda en la B. N., mientras la de la derecha contiene los números equivalentes del Catálogo de Uceda. Este cuadro nos permite pasar de la signatura al número del Catálogo y, de esta manera, manejar la masa de más de quinientos manuscritos que aquél contiene. Por supuesto, todo lo dicho vale también para el *Complemento* del Catálogo.

Resulta innecesario advertir que todas las diferencias entre nuestra edición y la anterior, de que hemos hablado a lo largo de este estudio, aparecen reflejadas en el cuadro de equivalencias. Pero aparte éstas, el cuadro de equiva-

³⁵ Cf. lo dicho en p. 487.

³⁶ Veamos cómo Andrés intentó salvar estas anomalías: la reserva del n. 84 para el ms. 4.624 hace que a partir del n. 85 la numeración exceda en una unidad a la normal, pero esto lo corrige con el n. 133^o, de tal manera que desde el n. 134 queda normalizada. Los dos números (290 y 291) adjudicados a un solo manuscrito (3.037) son causa de una unidad en exceso en la numeración, pero ésta la elimina mediante un 291^o en el número siguiente. El salto del número 395 y la atribución de cuatro números (396-399) a tres manuscritos supone un exceso de dos unidades sobre la numeración normal, pero éste lo salva en el número siguiente dando un solo número (400) a tres manuscritos (3.141-3.143), con lo cual vuelve a quedar normalizada la numeración. Por último, de la sexta anomalía no fue consciente el autor y por ello no intentó salvarla. De todo lo dicho se puede concluir que la numeración de orden del Catálogo en Andrés es toda ella una «pura anomalía».

lencias de la edición anterior presenta una larga serie de deficiencias de otro tipo, que suman alrededor de cuarenta, de las que, si algunas podrían considerarse meras erratas materiales, a otras no les conviene precisamente este nombre.

La mayor parte de estas últimas consisten en que los números equivalentes de las signaturas que se dan en el cuadro no coinciden con los del Catálogo. Citemos como ejemplos los manuscritos 14, 437, 749, 784 y 4622, los cuales —según el cuadro— se encuentran en los números del Catálogo 136, 241, 153, 305 y 90-93, respectivamente, mientras que en realidad se encuentran en los números 137, 245, 163, 309 y 91-93, por este orden³⁷. Este tipo de erratas suman veintidós por lo menos. Otro tipo de erratas consiste en que varios manuscritos que figuran en el Catálogo no se encuentran en el cuadro de equivalencias; tal ocurre con los manuscritos 4097, 6728 y 8208, que ocupan los números del Catálogo 522, 484 y 313, pero en vano los buscamos en el cuadro³⁸. Finalmente, también se da el tipo inverso al anterior, es decir, hay manuscritos que figuran en el cuadro de equivalencias, pero no en el Catálogo, donde otros ocupan su lugar; sirvan de ejemplo los manuscritos 290, 564 y 3272, que en el cuadro de equivalencias llevan los números 438, 203 y 393, respectivamente, mientras que en el Catálogo estos números están ocupados por otros manuscritos³⁹.

RESULTADOS FINALES

En el momento actual, podemos decir, de una manera general, que la colección de manuscritos de Uceda está ya identificada, pues si bien es cierto que quedan todavía unos

37 Los restantes manuscritos en que esto ocurre —damos seguidos en cada uno los dos números: el del cuadro y el del Catálogo— son: mss. 123 (nn. 149 y 148); 531 (nn. 139 y 140); 675 (nn. 225 y 224); 1.691 (nn. 483 y 493); 2.115 (nn. 300 y 304); 2.119 (nn. 272 y 282); 3.141 (nn. 398 y 400); 3.142 (nn. 399 y 400); 3.276 (nn. 395 y 396); 3.277 (nn. 396 y 397); 3.278 (nn. 397 y 398); 3.378 (nn. 481 y 482); 7.012 (nn. 502 y 492); 8.464 (nn. 201 y 200); 19.410 (nn. 386 y 388); Res. 5 (nn. 238 y 240); Res. 198 (nn. 212 y 211).

38 Los otros manuscritos afectados por este error, con el número del Catálogo donde se encuentran, son: mss. 24 (n. 147); 233 (n. 172); 576 (n. 225); 730 (n. 194); 1.189 (n. 393); 1.222 (n. 500); 4.077 (n. 512); 4.790 (n. 55); 4.841 (n. 94); 4.848 (n. 48); 4.854 (n. 36).

39 Otros manuscritos en que esto sucede, con el número que tienen en el cuadro, son: mss. 251 (n. 212); 887 (n. 439); 4.624 (n. 84); 7.446 (n. 508); 8.851 (n. 458); Vitr. 21-2 (n. 211).

diez manuscritos no identificados, éstos son muy pocos en comparación con el total de la colección, y además —a juzgar por los títulos del Catálogo—, de no gran valor. Con todo, cabe la expectativa de la aparición de algún otro manuscrito de Uceda no reseñado en el Catálogo.

Hemos de repetir, sin embargo, que en la edición anterior se dan como identificados algunos manuscritos que nosotros no incluimos en la nuestra, por considerar que no existen razones suficientes para su identificación, a pesar de que tampoco hemos logrado encontrar otros que puedan sustituirlos. Algunos otros manuscritos los incluimos con el carácter de dudosos y, en consecuencia, afectados por el signo de interrogación.

Por último, digamos que el texto del Catálogo que damos a continuación está tomado de la edición de Andrés, y lo reproducimos tal cual. Si la transcripción de este texto es totalmente fiel o no al original, no podemos saberlo, puesto que no hemos llegado a ver este último.

IV.—COMPLEMENTO A LA HISTORIA DE LA COLECCION

LA PEQUEÑA HISTORIA DE TRES MANUSCRITOS

Expuesta en nuestro primer estudio la historia de la colección de Uceda hasta su ingreso en la R. B. de Felipe V, hoy día B. N., aquélla quedaría incompleta si no nos ocupáramos ahora de las vicisitudes experimentadas desde entonces por tres manuscritos de la colección. Nos referimos a los manuscritos de la B. N. 6728 y 19421, y al manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid II-2965, los cuales responden a los números 483, 196 y 489, respectivamente, del Catálogo de Uceda.

Que estos tres manuscritos sean parte de la colección de Uceda, no se puede dudar, puesto que todos tres conservan aún hoy la encuadernación y demás características de la colección. Tampoco cabe la duda de que se hubiesen separado de la colección antes del ingreso de ésta en la R. B., pues todavía conservan —total o parcialmente—, alguna

de las firmas que recibieron en aquélla. Por consiguiente, estos manuscritos ingresaron en la R. B. en 1712 con la colección a que pertenecen. Ahora bien, los citados manuscritos volvieron a salir de aquélla separadamente, esto es, en tiempos distintos, y experimentaron una serie de peripecias, hasta que dos de ellos fueron recuperados, uno tras otro, pero el tercero permanece todavía fuera de la B. N., y se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Por tanto, podemos decir que cada uno de estos tres manuscritos tiene —además de la historia de la colección a que pertenece— una pequeña historia propia, la cual vamos a exponer seguidamente.

EL MANUSCRITO 6728

El manuscrito 6728 (*Diálogo Moral*) salió de la R. B. en fecha que no podemos precisar, pero desde luego anterior al segundo cuarto del siglo XIX⁴⁰. El hecho de haber sido restaurada la encuadernación de Uceda de este manuscrito hace que tanto el lomo como las contratapas sean posteriores, por lo que no podemos conocer las firmas que llevó en la R. B. Lo cierto es que en 1864 fue comprado por D. Luis Usoz y Río en Londres, según nota existente en una guarda del manuscrito⁴¹. Como es sabido, al morir Usoz, su biblioteca fue donada en 1873 por su viuda Dña. María Sandalia del Acebal y Arratia a la B. N., con lo que el citado manuscrito volvió a entrar en aquélla y a unirse a su antigua colección⁴².

EL MANUSCRITO 19421

Algo parecido sucedió con el manuscrito 19421 (*Liber Cantus Chori*). Este tropario ingresó con la colección de Uceda en la R. B. en 1712, como lo demuestran las firmas que recibió en la misma, las cuales fueron raspadas tras la sustracción, pero no tanto que no quedasen algunas

40 Puesto que no se describe en el Índice General de Manuscritos de Francisco Antonio González, cuya fecha aproximada es 1826.

41 Así, en f. Iv dice: *Me costó en Londres unos doscientos cuarenta rs., o séanse £ 127 sh. Le recibí el 26 IIm 1864. Usoz.*

42 Véase la noticia de la donación en *RABM* 3 (1873) 292; J.-E. Hartzenbusch, *Memoria para la Biblioteca Nacional en el presente año 1875* (Madrid 1875) 6.

huellas que, si no permiten leer las signaturas completas, sí en parte⁴³. Más tarde, a partir del primer cuarto del siglo XIX⁴⁴, fue sustraído de la R. B. o de la B. N., aunque no sabemos por quién. Años después, en 1869, lo compraba en Salamanca el ilustre músico español D. Francisco Asenjo Barbieri, según nota autógrafa que éste dejó en uno de los folios de guarda⁴⁵. A la muerte de Barbieri, su biblioteca y papeles fueron adquiridos por el Estado español en 1899 para la B. N., y con ellos entró también este manuscrito, que así volvió a la colección de donde había salido⁴⁶.

EL MANUSCRITO DE LA BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL II-2965

Por último, el tercer manuscrito de esta serie, que en la Biblioteca del Palacio Real responde a la signatura II-2965 (Bernardo de Vargas, *Apología de las conquistas occidentales*), ingresó también en la R. B. de Felipe V en 1712, como un número de la colección. Prueba de esto es una signatura de la R. B. que tiene tachada y casi completamente cubierta en la contratapa, lo que nos impide leerla; pero además conserva, también tachada, aunque legible, una nota del número de folios que contiene, escrita por una mano de la R. B.⁴⁷. Este manuscrito debió de salir de la R. B. en el mismo siglo XVIII⁴⁸, no sabemos si por préstamo a algún personaje de la Casa Real, que incluso pudiera ser alguno de los reyes. Al fundarse a fines del siglo XVIII, la Biblioteca de Palacio, pasó a ésta, y sigue todavía en ella. El conde de las Navas ya se dio cuenta de que este manuscrito tenía la misma encuadernación que los manuscritos de la

43 En la contratapa anterior, parte superior, tuvo una signatura de la R. B., de la que pueden leerse Cl.]jl. . . .] folios; más abajo dice (a lápiz): *Estuvo en esta Biblioteca con la Sign. C. 88.*

44 Puesto que figura en el Índice de González, vol. I, f. 193v.

45 F. I, parte superior: *Procede de Salamanca. Lo compré en cuarenta duros el día 9 de Abril de 1869. F. A. Barbieri;* más abajo, también de mano de Barbieri: *Este códice de mediados del siglo XIII, perteneció sin duda a la biblioteca de Felipe V, cuyas armas o cifra tiene la encuadernación.*

46 Véase la noticia del ingreso de la biblioteca de Barbieri en la B. N. en RABM (1899) 574. En el *Índice de Equivalencias* de signaturas, p. 17, frente a la signatura C. 88, dice: *Recobrado con la biblioteca Barbieri.*

47 F. III: *Tiene 173 fol. sin el principio.*

48 Desde luego, no figura en el Índice de González, lo que indica que ya no se encontraba en la R. B. de Felipe V, cuando se redactó aquél.

colección de Uceda de la B. N., y así lo hizo constar, si bien nada dijo de su anterior poseedor ⁴⁹.

Queda expuesta así la pequeña historia de estos tres manuscritos. Los tres salieron de la colección a que pertenecen en diferente tiempo, pero el destino quiso que dos de ellos volviesen a la misma tras largas vicisitudes, mas no así el tercero, que continúa alejado de aquélla ⁵⁰. Por ello es aplicable a estos manuscritos el ovidiano *Habent sua fata libelli*.

CATALOGO DE LOS MANUSCRITOS
DE LA BIBLIOTECA DEL IV DUQUE DE UCEDA

MANUSCRIPTI GRAECI ET LATINI

Pluteus I

A

Qui sequuntur omnes sunt graeci in charta communi
nisi qui notantur in pergamena

1. Compendio delle istorie, incominciando dall'occisione di Niceforo Re' da Ginici fin al imperio d'Isaccio di Comnino Curopalato; in folio magno [4.594].
2. Eadem historia in charta pergamena cum figuris; in folio magno [Vitr. 26-2].
3. Poema Lycophronis cum expositione Isaacii Grammatici; in folio [4.551].

49 J.-G. López Valdemoro, conde de las Navas, *Catálogo de la Real Biblioteca. Autores-Historia*. Tomo I. *Introducción* (Madrid 1910), p. CLX.

50 Aprovechamos la ocasión para pedir el retorno de este manuscrito a la colección de Uceda de la B. N., de donde un día salió. Con este objeto, debería realizar las oportunas gestiones la B. N. ante el Patrimonio Nacional, de quien depende la Biblioteca de Palacio. Por lo demás, existe un precedente clarísimo de este tipo de reclamación entre ambas instituciones. Hace muy pocos años, en 26 de junio de 1966, fue devuelto por la B. N. a la Biblioteca de El Escorial, previa reclamación del Patrimonio Nacional, el manuscrito árabe que llevaba la signatura 4.879 (*Collectio Conciliorum*), que en el s. XVIII había sido prestado por la última biblioteca citada a la entonces llamada Real Biblioteca y hoy Biblioteca Nacional, y no había sido devuelto desde aquel tiempo. El caso de reclamación es el mismo y también las partes, sólo cambia el sentido de la reclamación. Finalmente, digamos que esta reclamación la exigen la historia y la tradición, ya que éstas no deben destruirse, antes conservarse y perfeccionarse.

4. Lexicon graeco-latinum; in charta pergamena; in folio [Res. 224].
5. Expositio in Georgica Hesiodi et Theocriti Syracusani per Isaaccium Grammaticum; in folio [4.607].
6. Physica Aristotelis; in folio [4.563].
7. Opera Oppiani. Parva Ilias Tzetzi; in folio [4.558].
8. De expeditione Cyri per Xenophontem; in folio [4.549].

B

Qui sequuntur omnes sunt latini in charta pergamena

9. De ieiunio per divum Ambrosium; in folio maximo [11].
10. Sermones divi Augustini; in folio maximo [193].
11. Varia opuscula divi Augustini; in folio [223].
12. Alia opuscula eiusdem Augustini; in folio maximo [225].
13. Epistolae eiusdem Augustini; in folio [484].
14. In Proverbia Salomonis per divum Hieronymum; in folio maximo [192].
15. Super Psalterium per eundem Hieronymum; in folio [15].
16. Dialogi beati Gregorii pappae; in folio [385].
17. Opera varia eiusdem divi Gregorii; in folio [215].
18. Super Ezechielem eiusdem divi Gregorii; in folio [209].
19. Quadraginta homiliae eiusdem divi Gregorii; in folio [212].
20. Super Matthaeum per beatum Rhemigium; in folio magno [198].
21. Epistolae beati Cypriani episcopi; in folio maximo [199].
- 22 y 23. Sermones sanctorum Patrum; in folio maximo; tomi 2 [9 y 10].
24. Homiliae sanctorum Patrum; in folio maximo [78].

Qui sequuntur omnes sunt graeci in charta communi
nisi qui notantur in pergamena

25. Vocabularium Suidae; in folio [4.559].
26. Vocabularium graecum; in 4° [4.626].
27. Prosodia Herodiani; in folio [4.575].
28. Opera varia Constantini Lascari; in 4° [4.621].
29. Grammatica Demetrii Chalcondylae; in 4° [1/1.988] (incunable).
30. Annotationes grammaticales per Theodorum Gazam; in 4° [4.615].
31. Grammatica eiusdem Theodori Gazae; in 4° [4.635].
32. Grammatica diversorum; in 4° [7.211].
33. Dialogus de grammatica per Maximum Planudem; in 4° [4.639].
34. Grammatica Apollonii; in 4° [4.650].
35. Grammatica Moschopuli; in 4° [4.623].
36. De grammatica per Georgium Cortezium Scholarium; in charta pergamena; in 4° [4.854].
37. Grammatica Emmanuelis Moschopuli; in 4° [4.646].

38. *Parabola* collectae ex variis grammaticis per Apollonium et Herodianum; in 4° [4.613].
39. *Epitome logicae* per Psellum; in 4° [4.614].
40. *Hexaameron divi Gregorii Nysseni* a Constantino Lascaro scriptum ;in 4° [4.610].
41. *De Lysia oratore* per Dionysium Halicarnasense. *De Rhetorica Platonis* per Aristidem; in 4° [4.611].
42. *Logica Petri Hispani*; in 4° [4.643].
43. *Monastica divi Basilii. Hymni divi Ioannis Damasceni*; in 4° [4.644].
44. *Dramata divi Gregorii Nazianzeni*; in 4° [4.649].
45. *Quaestiones aliquot cardinalis Bessarionis*; in 4° [4.612].
46. *Opera spiritualia super octo beatitudines anonymi auctoris*; in 4° [4.680].
47. *Expositiones spirituales anonymi*; in 4° [4.577].
48. *Homiliae duodecim divi Basilii*; in charta pergamena; in 8° [4.848].
49. *Logica de ente, substantia et accidente* per divum Ioannem Damascenum; in 4° [4.636].
50. *In Categorias Aristotelis* per Simplicium. *Historiae Pausaniae*; in folio [4.564].
51. *Rhetorica Aristotelis*; in folio [4.579].
52. *Ethica Aristotelis*; in folio [4.574].
53. *Oeconomica et Politica Aristotelis*; in folio [4.578].
54. *In Physicam Aristotelis* per Simplicium philosophum; in folio [4.571].
55. *Oeconomicus Xenophontis. In Categorias Aristotelis* per Dexippum platonicum philosophum; in folio [4.790].
56. *Rhetorica Aristotelis*; in 4° [4.687].
57. *Ethica Aristotelis ad Eudemum*; in 4° [4.627].
58. *Opera varia Aristotelis*; in 4° [4.684].
59. *Opera Aristidis*; in 4° [4.620].
60. *Problemata Aristotelis. De Caelo et Mundo Pythagorae philosophi. Sinopsis physicorum magistri Simeonis Seth. De virtute herbarum Pedanii Dioscoridis. Carmina Synesii*; in 4° [4.616].
61. *De Mundo* per Aristotelem ad Alexandrum regem; in 4° [4.630].
62. *Rhetorica eiusdem*; in 4° [4.632].
63. *Introductio in Numeros Pythagorae* per Nicomachum; in folio [4.678].
64. *Politica et epistolae Platonis*; in folio [4.573].
65. *In Plotini opera* per Porphyrium; in folio [4.572].
66. *De Rebus Harmonicis* per Porphyrium. *Physica Procli. De Categoriis Aristotelis* per Dexippum philosophum platonicum. *In Aristotelem Georgius Gemistus. Dialectica Petri Hispani. De sophismatis* per Thomam philosophum; in 4° [4.618].
67. *Philosophia Nicephori Calixti (Blemmydae)*; in 4° [4.688].

68. Opera naturalia Pselli; in 4° [4.681].
69. Exhortationes Libanii sophistae; in 4° [4.679].
70. Imagines Philostrati. Oratio Dionis Chrysostomi de regno ad imperatorem Vespasianum; in 4° [4.640].

C

Prosequuntur ut supra

71. Moralia Plutarchi; in 4° [4.690].
72. Apophthemata eiusdem; in 4° [4.692].
73. Vitae parallelae eiusdem; in 4° [4.685].
74. Aphorismi Hippocratis; in 4° [4.634].
75. De iustitia et iure anonymi; in 4° [4.608].
76. Orationes Platonis; in folio [4.569].
77. Orationes Isocratis; in folio [Falta].
78. Orationes Aeschinis; in 4° [4.693].
79. Orationes Aristidis; in 4° [4.682].
80. Orationes Demosthenis; in 4° [4.647].
81. Orationes diversorum; in 4° [4.609].
82. Monodia Libanii sophistae; in 4° [4.619].
83. Opera theorica Phrunuti; in 4° [4.628].
84. Onomasticum Polydeuci; in 4° [4.625].
85. Epistolae Phalaridis et aliorum; in 4° [4.637].
86. Historia Thucydidis. De rebus Graecorum per Xenophontem; in folio [4.561].
87. Historia Herodoti Halicarnassei; in folio [4.568].
88. Historia Troiana Guidonis de Columna; in folio [8.566].
89. Opera Xenophontis philosophi; in 4° [4.638].
90. De expeditione Alexandri per Arrianum; in 4° [4.622, ff. 1-180].
91. De Theagene et Chariclea sive Aethyopica per Heliodorum; in 4° [4.622, ff. 181-214].
92. Monodia Nicephori Gregorae; in 4° [4.622, ff. 224-239].
93. Ilias Homeri; in 4° [4.841].
94. Eadem cum commento; in folio [4.560].
95. Annotationes in Homerum. Vita Hesiodi et annotationes in eius opera. Annotationes in Aratum de sideribus; in 4° [4.629].
96. Argonautica Orphaei; in folio [4.562].
97. Eadem Argonautica; in folio [4.565].
98. Poema celebris poetae Quinti; in folio [4.566].
99. Poema eiusdem Quinti de omissis ab Homero in Iliadem; in 4° [4.686].
100. Epistolae variae sapientium antiquorum; in folio [4.557].
101. Phaenomena Arati et Apollonii; in 4° [4.691].
102. De metris Pindari epitome per Ephaestionem; in 4° [4.633].
103. Encomia et epistolae diversorum; in 4° [4.641].
104. Expositio in Hesiodum per Ioannem Tzetzium; in 4° [4.642].
105. Etymologicum parvum; in 4° [4.645].

106. Encomium Helenae per Georgium Leontinum. De Homero per Herodotum. De iuvenibus per magnum Basilium. De republica Lacedaemoniorum et Atheniensium per Xenophontem. Orationes quaedam et epistolae Isocratis oratoris. Aliqua opera Libanii sophistae. Oratio ad Achillem per Aristidem; in 4° [7.210].
107. Diversorum opera a Constantino Lascaro collecta; in 4° [4.631].
108. Tragoediae Euripidis; in 4° [4.677].
109. Comoediae Aristophanis; in 4° [4.683].
110. Comoediae aliquot graecae; in 4° [4.617].

MANUSCRIPTI LATINI

Pluteus II

A

Omnes sunt in charta pergamena

- 111-115. Biblia sacra; in folio maximo, tomi 5 [3, 4, 6, 7 y 8].
116. Concordantiae Bibliorum; in folio [211].
- 117-133. Biblia sacra cum commentariis; in folio; tomi 17; opus quidem pretiosum ut et rarum [31-47].
134. Eorundem Bibliorum tomus 10, scilicet, prophetae minores sed alia scripti manu; in folio [253].
135. Biblia sacra Veteris Testamenti, anno Domini 1259 scripta; in folio [229].
136. Commentarium divi Ambrosii in Evangelium S. Lucae; in folio [522].
137. Ecclesiastica historia a temporibus Constantini Magni usque ad Theodosium Iuniorum per Theodoricum episcopum, Sozomenum et Socratem, latine versa per Epiphanium Scholasticum. Expositio in Cantica Cantorum per Claravallis abbatem; in folio maximo [14].
138. In libros hebraicarum quaestionum per Sophronium Eusebium (Hieronymum); in folio [256].

B

139. Super epistolas Pauli Apostoli per magistrum Gilbertum; in folio [491].
140. Commentaria super Marcum per venerabilem Bedam; in folio [531].
141. Item idem liber; in folio [550].
142. Super Epistolas Pauli per Pictaviensem episcopum; in folio [546].
143. In Epistolas Pauli per Augustinum episcopum; in folio [213].
144. In Iob per Guilielmum de Altamura (Altona); in folio [493].
145. In Libros Regum; in folio [216].
146. In Psalmos; in folio [495].

147. In Epistolas divi Pauli; in folio [24].
148. Item in Epistolas divi Pauli; in folio [49].
149. Liber quartus Sententiarum; in folio [383].
150. Item idem liber; in folio [518].
151. Varia theologiae quaesita circa Trinitatis mysterium, primi hominis lapsum, Incarnationem Verbi; in folio [204].
152. De Incarnatione et alia opuscula ecclesiastica per magistrum Hugonem; in folio [482].
153. Sex aetates, de sacramentis et alia opuscula eiusdem Hugonis; in folio [481].
154. Super Librum Sententiarum per Petrum de Tarantis; in folio [544].
155. Summa confessorum per Bartholomaeum a Pisis; in folio [50].
156. Secunda secundae divi Thomae; in folio [530].
157. De gloria sanctae Crucis per Magnetium Rabanum Maurum; in folio [Vitr. 20-5].
158. Constitutiones synodales Richardi Solonome episcopi Wormatiensis; in folio [386].
159. Canones Evangeliorum per divum Hieronymum; in fol. [219].
160. Concordantia canonum per Ioannem Facontinum; in folio [421].
161. Caeremoniale Romanum; in folio [678].
162. Canon de aedificanda ecclesia; in folio [742].
163. Ordo episcoporum in solemnitate celebrantium; in folio [749].
164. Quatuor concilia principalia; in folio [428].
165. Biblia sacra, pulcherrimo vetusto caractere; in 8° [146].
166. Pastorale beati Gregorii; in 8° [173].

C

Omnes in pergamena nisi ubi notantur in commune

167. Liber Regum; in folio [435].
168. Evangelia divi Marci; in 4° [232].
169. Epistolae divi Pauli; in 4° [123].
170. Paralipomenon liber; in 4° [139].
171. Apocalypsis; in 4° [298].
172. Rabanus in historiam Regum; in 4° [233].
173. Aurora Novi Testamenti, opus carmine scriptum per Petrum Rigam; in 4° [236].
174. Apologeticus beati Gregorii; in 4° [292].
175. De beatitudine et Trinitate per divum Augustinum; in 4° [144].
176. Dictionarium Sacrae Scripturae; in 4° [148].
177. Retractationes divi Augustini; in 4° [372].
178. Item idem liber; in 4° [555].
179. Apocalypsis et Cantica Salomonis; in 8° [377].
180. Glossemata Isidori Hispalensis episcopi; in folio [7.814].
181. De suffragia defunctorum; in 4° [129].
182. Quaestiones Petri de Alvernia; in 4° [1.565].

183. Opera theologica diversa; charta communi; in 4° [138].
184. Tractatus diversorum sanctorum Patrum; in 8° [373].
185. Opus philosophicum Porphyrii; in 4° [3.443].
186. Psalterium beatae Mariae Virgini accommodatum; charta communi; in 8° [276].
187. Liber cantus chori; in 8° [289].
188. De qualitate plantarum (Constantinus Africanus); in 8° [604].
189. De curatione equorum per Erodeum (Hierocles); in 4° [593].
190. Daniel vindicatus; in folio [445].
191. Super Genesim per Augustinum; charta communi; in folio [97].
192. Sermones dominicales; in folio [72].
193. Decreta statuti ecclesiastici; in folio [99].
194. Caeremoniale episcoporum; in folio [730].
195. Liber cantus chori; in folio [Vitr. 20-4].
196. Alius item liber cantus chori; in folio [19.421].
197. Grammatica Prisciani; in 4° [8.250].
198. Eclogae diversae per Franciscum Petrarcam; in 4° [3.969].
199. De republica et virtutibus principum et antiquorum philosophorum per Valesium Ibinicum; in 4° [1.470].
200. Grammatica per anonymum; in 8° [8.464].
201. Sermones fratris Migaldi franciscani; in 8° [184].
202. Tractatus de virtutibus; in 8°.
203. Horae beatae Mariae Virginis secundum usum Romanum; in 8°.
204. Aliae item Horae beatae Mariae Virginis, sed ob figuras in pretio habendae; in 16° [Res. 187?].
205. Aliae item Horae beatae Mariae Virginis, sed ob figuras numerosas in pretio habendae; in 16° [R/8.153 (impreso)].

MANUSCRIPTI LATINI ET HISPANI

Pluteus III

A

Omnes in pergamena nisi ubi notantur in commune

206. Sermones dominicales diversorum; in folio maximo [194].
207. Tota doctrina catholica per instructionem fidelium ex nucleo canonum conciliorum ac sanctorum patrum; in folio magno [391].
208. Super electionem Urbani VI; charta communi. Testi della passione del Signore commentati in lingua siciliana; charta pergamena; in folio [109].
209. Mulieres illustres (Boccaccio); charta pergamena; in folio [2.098].
210. Decretum Gregorii pappae XIII per Gratianum; in folio maximo [87].

211. Idem Decretum cum expositione Bartholomaei Bruxensis variis ac pulchris ornatum figuris; in folio maximo [Res. 198].
212. Idem Decretum cum alia expositione; in folio maximo [Vitr. 21-2].
213. Idem Decretum cum alia expositione; in folio maximo [251].
214. Distinctiones Decreti Gratiani cum commento; in folio [390].
215. Decretales Gregorii pappae; in folio [1.155].
216. Idem Decretales per Raymundum Peñafort; in folio [419].
217. Idem liber Raymundi, scilicet duplicatus [422].
218. Decretales sive sextus Liber Decretalium Bonifacii pappae VIII; in folio [688].
219. Idem Decretales; in folio [389].
220. Super VI Librum Decretalium per Guidonem de Bahysio archidiaconum Bononiensem; in folio [388].
221. Summa super titulos Decretalium per magistrum Godofredum; in folio [395].
222. Apparatus eiusdem Godofredi super compilationem Decretalium; in folio [420].
223. Ius civile per Iacobum de Arena; in folio [920].
224. Digestorum sive Pandectarum liber; in folio [675].
225. Bartholus super Codicem; in folio maximo [197].
226. Idem Bartholus super Infortiatum; in folio maximo [196].
227. Ugolinus in Codicem; in folio [21].
228. Loffredus in Codicem Iustiniani (Henricus de Segusia); in folio [674].
229. Brugundus Pisanus in Galenum; in folio [1.978].
230. Fons memorabilium universi per Dominicum Aretinum; in folio [1.983].
231. Descripción de la provincia de Guipúzcoa; in folio [1.802].
232. Sentencias de diversos autores; in folio [12.896].

B

233. Philippica Ciceronis; in 4º [7.813].
234. Praedicamenta, Perihermenias, Topica, Priorum et Posteriorum libri Aristotelis; in folio [3.126].
235. De proprietatibus rerum per fratrem Bartholomaeum Anglum fratrem minorem; in folio magno [930].
236. Vocabularium etymologicum; in folio [7.816].
237. Valerio Maximo in lingua siciliana; in folio [8.833].
238. La comedia di Dante Alighieri; in folio [Vitr. 23-3].
239. Commentaria di Dante in latino; charta communi; in folio [3.683].
240. Naturalis Historia Plinii Secundi Novocomensis; in folio magno, tomus secundus, commendabile quidem opus et sane regium propter egregiam membranam et scripturam; [Res. 5].
241. Historia Ecclesiastica per Petrum presbyterum Trecensem; in folio [90].

242. Caeremoniale episcoporum; in folio [740].
243. Breviarium Romanum; in folio [713].
244. Missale Romanum; in folio [52].
245. Opera diversorum sanctorum Patrum; in folio [437].
246. Liber Regum; in folio [217].
247. Explanatio Psalmorum; in folio [48].
248. De cyclis decemnovemnalibus et alii tractatus de astrologia et de rebus naturalibus; adiunctus est in principio duernio impressus et intitulatus Thesaurus eruditionis pro Sole; in folio [6.979?].
249. Vocabularium latinum; in folio [9.191].
250. Psalmi cum commento; in folio [210].
251. Prophetia Hieremiae cum commento; in folio [206].
252. Etymologiae divi Isidori; in folio [490].
253. Parabolae Salomonis per Hieronymum presbyterum; in folio [218].
254. Ordo pro ordinandis; in folio [715].
255. De Trinitate per divum Augustinum; in folio [224].
256. Compendium theologiae divi Thomae; in charta communi; in 4° [106].
257. Successus memorabiles pontificum; in charta communi; in 4° [1.527].
258. Historia sui temporis et de regimine Philippi IV per Hugonem Sempilium Scotum, Societatis Iesus; in 4° [1.822].
259. Carmina in Veterem et in Novum Testamentum per Laurentium Dunelmensem monachum; in 4° [137].
260. Práctica de cetrería breve por lo Rev. Misser Mathia Mercader archidiacono de Valentia; in 4° [Res. 179].

C

Qui sequuntur omnes sunt in charta commune

261. Oratio in laudem civitatis Burgensis; in 4° [18.729¹⁹].
262. Aphorismorum astronomicorum segmata septem per Hieronymum Cardanum; in 4° [8.933].
263. Compendium historiae Hispaniae per Lupium de Stunica; in folio [641].
264. Historia de la pueritia de España; in folio [2.083].
265. De la lengua primera de España, por F. Jacinto de Ledesma y Mansilla, dominico en Toledo, 1626; in folio [8.398].
266. Historia de España, por el arzobispo Rodrigo; en folio [1.517].
267. Compendio de los reyes de España hasta Felipe IV, por D. Jerónimo Gascón de Torquemada, del Consejo del rey nuestro señor, y su secretario; en folio [1.296].
268. Historia general de España, por Manuel Correa de Montenegro, lusitano, en Salamanca, 1606; en folio, tomo primero [2.088].
- 269 y 270. Historias antiguas ilustradas; en folio, tomos 2 [635 y 636?].

271. Antigüedades de España; en folio [1.351].
 272. Crónicas de España; en folio [1.342].
 273. Cronologías de los ilustrísimos jueces de Castilla Nuño Núñez Rasura y Lain Calvo y de sus descendientes los reyes, nuestros señores, monarcas de España, por F. Malaquías de Vega, monje cisterciense, en Madrid, 1625; en folio [1.283].
 274-279. Historia de Toledo, por Higuera; en folio, tomos 6 [8.193-8.198].
 280. Antigüedad y nobleza de Palencia; en folio [1.922].
 281. Historia de Ceuta, por el obispo D. Jerónimo Mascareñas; en folio [3.033].
 282 y 283. Historia de Portugal, por D. Juan de Cisneros y Tagle; en folio, tomos 2 [2.119 y 2.120].
 284. Vida y hechos de los reyes de Portugal, por Duarte Galván; en folio [2.275].
 285. Guerras de Portugal del Conestaggio; en folio [2.423].
 286. Roteiro general do Brasil; en folio [3.007].
 287. Cortes del rey dom João Segundo; en folio [758].
 288. Descripción de la India oriental; en folio [3.015].
 289. Historia da India, feita por Diogo do Couto, década décima; folio [3.038].
 290. Historia das Indias, década octava, e quarta (novena), por el mismo; en folio [3.037].
 291. Crónica de las Indias de Portugal, por Antonio Bocarro, tomo segundo da primeira década; en folio [2.926].
 292. Crónica de Guinea (Gómez Eanes de Zurara); en folio [2.424].
 293. Crónica del rey don Pedro, por García; en folio [8.841].
 294. Crónica del rey don Alonso; en folio [1.823].
 295. Crónica del rey Henrique el Doliente, por Pérez de Ayala; en folio [1.904].
 296. Crónica del rey D. Henrique III; en folio [1.632].
 297. Historia de D. Alvaro de Luna; en folio [624].

MANUSCRIPTI HISPANI

Pluteus IV

A

298. Crónica del rey D. Henrique el Quarto, por el licenciado Diego del Castillo; en folio, letra gótica revesada [1.782].
 299. La misma crónica; letra moderna; en folio [1.628].
 300. Historia del rey D. Henrique el Quarto; en folio [8.824].
 301. Historia de los Reyes Católicos D. Hernando y Dña. Isabel, por Hernando del Pulgar; en folio [1.777].
 302. Papeles tocantes a los Reyes Católicos D. Hernando y Doña Isabel; en folio [1.763].
 303. Vida del emperador Carlos V, por Pedro Mejías; en folio [1.926].

304. Conspiración de los príncipes de Alemania contra Carlos V; en folio [2.115].
305. Sucesos varios del tiempo de Paulo IV y guerra con Carlos V; en folio [2.697].
306. Anales del emperador Carlos V, por Francisco López de Gómara; en folio [1.751].
- 307 y 308. Papeles tocantes a Felipe II; en folio, dos tomos [1.749 y 1.750].
309. Papeles del Gobierno en tiempo de Felipe II; en folio [2.436, ff. 132-295].
310. Vida y costumbres de D. Alonso Henríquez; en folio [2.099].
311. Vida del cardenal D. Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo; en folio [1.278].
312. Memoria del concilio de Trento; en folio [6.255].
313. Historia de Felipe III, por Virgilio Malvezzi; en folio [8.208].
314. Guerra del emperador Ferdinando III contra el rey de Suecia; en folio [2.761].
315. Sumario de las crónicas de los reyes de Portugal, por Duarte Galván; en folio [2.430].
316. Crónicas de tres reyes de Portugal: D. Juan Primero, D. Duarte y D. Alonso V, por el licenciado Duarte Núñez de Leão; en folio [2.282].
317. Crónicas de reyes de Portugal; en folio, letra muy revésada [2.135].
318. Crónica do rey D. Pedro de Portugal; en folio [2.277].
319. Crónica do rey dom Alfonso V de Portugal, por Ruy de Pina; en folio [2.273].
320. Crónica do príncipe D. João, por Damião de Goes; in folio [2.429].
321. Crónica do conde D. Pedro de Meneses, primeiro capitão de Zeuta; en folio [2.428].
322. Vida do bispo D. Paterno; en folio [2.427].
323. Vida de santa Isabel, reina de Portugal; en folio [2.426].
324. Cartas tocantes as Indias Orientales; en folio [3.014].
325. Carta del P. Pedro Páez de Etiopía; en folio [3.028].
326. Papeles tocantes al rey D. Sebastián de Portugal; en folio [2.422].
327. Sucesos del rey D. Juan el Tercero de Portugal; en folio [2.421].
328. Vida de los reyes de Marruecos; en folio [J. 67?].
329. Sucesos y noticias varias por una serie u orden continuada de años desde el de 100 del nacimiento del Señor hasta el de 1666, del modo que sigue: Desde el de 100 hasta el de 593, tomo uno (por J. Román de la Higuera) [2.343].
330. Desde el de 600 hasta el de 700, tomo uno (por J. Román de la Higuera) [2.344].
331. Desde el de 700 hasta el de 800 y de 1400, tomo uno (por J. Román de la Higuera) [2.345].

332. Desde el de 1598 hasta el de 1610, tomo uno [2.346].
 333. Desde el de 1601 hasta el de 1610, tomo uno [2.347].

B y C

334. Desde el de 1611 hasta el de 1617, tomo uno [2.348].
 335-384. Desde este año 1617 hasta el de 1666 van continuando los demás, cada año con su tomo, y alguno de ellos contiene dos y aun tres, que en todos, desde el mismo 1617, son tomos número 50, y con los seis de arriba, 56; todos en folio [2.349-2.393].

C

- 385 y 386. Varios papeles curiosos; en folio, tomos dos [6.148, ff. 63-100; 18.720³⁶-bl].
 387. Batallas y quinquagenas, por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo; en folio [3.134].
 388. Papeles varios de prisiones y desafíos; en folio.

MANUSCRIPTI HISPANI

Pluteus V

A

389. Apellidos que tocan al nobilísimo señor Luis Carnero, conde de la Isla del Príncipe etc., por Alvaro Ferrera de Vera; en folio, segunda parte [1.420].
 390. Armas y blasones de varias familias; en folio [3.294].
 391. Linajes varios reales, por D. Luis Lobo de Silveira; en folio [3.317].
 392. Arboles de familias; en folio [3.325].
 393. Linajes ilustres de España; en folio [1.380].
 394. Diferentes linajes de España; en folio [3.319].
 395-397. Familias diferentes; en folio, tomos 3 [3.276, 3.277 y 3.278].
 398-400. Linajes de España, por Alonso Téllez; en folio, tomos 3 [3.295, 3.296 y 3.297].
 401. Linajes de España, por el conde D. Pedro de Portugal; en folio [3.318].
 402. Linajes de España; en folio [3.272].
 403 y 404 Familias de Castilla; en folio, tomos 2 [3.274; 3.252, ff. 1-56; 102-105; 114-125].
 405. Apología contra Damián Salucio, por el licenciado Francisco Pérez Ferrer, en que habla también de algunas casas de España; en folio [3.300].
 406. Armas y empresas de familias diversas; en folio [2.462].
 407. Familias de Portugal y Castilla; en folio [3.264].

- 408. Casa de Villarreal; en folio [3.301].
- 409. Nobiliario de Portugal, por D. Antonio de Lima; en folio [3.339].
- 410. Nobleza de Portugal; en folio [3.268].
- 411 y 412. Familias de Portugal; en folio, tomos dos [3.266 y 3.267].
- 413. Familias de Portugal; en folio [3.320].
- 414. Familias diferentes de Portugal; en folio [3.273].
- 415. Nobiliario das linhagens do reino de Portugal; en folio [3.265].
- 416. Memoriales y genealogías diversas; en folio [11.725].
- 417. Papeles tocantes a la historia de D. Alonso V, rey de Portugal; en folio [2.420].
- 418. Papeles tocantes a la Inquisición; en folio [721].
- 419. Papeles tocantes al hábito de Cristo de Portugal; en folio [938].
- 420. Papeles de varios crímenes de lesa majestad; en folio [722, ff. 88-231; 274-288].
- 421. Papeles tocantes a derechos eclesiásticos; en folio [945].
- 422. Papeles tocantes al cardenal Duque de Lerma y al Conde-Duque; en folio [7.371, ff. 1-80; 265-final].
- 423. Memorial del conde de Oropesa; en folio [6.669?].
- 424. Información contra algunos señores de Nápoles en tiempo del rey Fernando; en folio [2.090].
- 425. Manuscritos diversos de cosas tocantes a España; en folio [1.013].
- 426. Lettere del embasciatore Bernardo Navagero alla sua repubblica di Venetia; in folio [1.004].

B

- 427. Regimiento de la Cámara de Lisboa; en folio [1.021].
- 428. Epístolas políticas y militares, por Antonio de Herrera; en folio [1.035].
- 429. Causa del Dr. Juan Bautista de Larrea con D. Félix, príncipe de Aremberg; en folio.
- 430. Peso de todo el mundo del conde D. Antonio Sherley al conde de Olivares; en folio [999].
- 431. Diferentes alegaciones en derecho; en folio [1.002?].
- 432. Cartas del marqués de Aitona en la embajada de Alemania al rey, nuestro señor; en folio [1.929].
- 433. Negociaciones reservadas del conde de Peñaranda en la paz de Munster; en folio [1.026].
- 434. Cartas del maestre de Campo. D. Pedro Esteban de Avila al rey, nuestro señor; en folio [801].
- 435. Papeles políticos de Antonio Pérez, sexta parte; en folio [949].
- 436-440. Varios papeles políticos; en folio, tomos 5 [806, ff. 66-181; 224-269; 904, ff. 99-138; 208-332; 2.743, ff. 1-18; 51-63; 2.749, ff. 1-36; 2.759, ff. 50-136; 8.553; 8.851, ff. 5-103].
- 441. Papeles de comercio con las naciones; en folio [18.722^a].

442. Negociaciones de Inglaterra con los príncipes de Europa; en folio [1.036].
443. Voz lamentable del pueblo cristiano al Rey Cristianísimo; en folio [1.038].
444. Liga de los príncipes de Europa; en folio [1.003].
445. Giornali di D. Pietro Girone, duca d'Ossuna nel governo di Napoli, per il chierico D. Francesco Zazzera; en folio [1.925].
446. Indice de la Alfóndiga de Lisboa; en folio [1.931].
447. Papeles sobre la moneda de vellón; en folio [1.092?].
448. Pragmáticas y arbitrios de monedas; en folio [6.731, ff. 150-344].
449. Pragmáticas desde el año 1573 hasta el de 1677; en folio.
450. Memorial de Gonzalo Gómez de Cervantes; en folio.
451. Dignidades eclesiásticas de Castilla y patronazgos reales; en folio [843].
452. Discursos y alegaciones de las Ordenes Militares; en folio [726, ff. 69-259].
453. Títulos de las leyes de Castilla; en pergamino; en folio [8.417].
454. Tratados de la Sede Apostólica y de los cónclaves; en folio [118].
455. Historia del concilio Niceno (por G. Maurelli); en 4º [1.108].
456. Calcolo o numeratione del regno di Sicilia; en folio [7.633].
- 457-462. Varios escritos tocantes a la monarquía de Sicilia; en folio, tomos 6 [2.664-2.669].
463. Varios papeles políticos; en folio [810].
464. Squitino della libertà Veneta; en 4º [1.096].
465. Diálogo de la verdadera honra militar, de cómo se ha de conformar la honra con la conciencia, por D. Jerónimo de Urrea; en folio [2.765].
466. De re militari, compuesto en italiano por micer Paris de Puteo y traducido por el cronista Diego Henríquez del Castillo; en folio [936].
467. Razón de Corte (Juan de Jerez y López de Deza); en folio [909].
468. Tratado de la guerra, por Sexto Julio Frontino, traducido en romance; en folio [9.253].

C

469. Arbor scientiae Raymundi Lullii; in folio [3.364].
470. El paradero del hombre o meditaciones a la muerte del Coton; en folio [4.016].
471. Navegación del hombre a la gloria; en folio [4.001].
472. Vida del venerable P. fray López de Olmedo; en folio [2.056].
473. Vida del cardenal D. Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo; en folio [2.082].
474. Memorial del P. Pedro González Galindo, de la Compañía, tocante a las revelaciones de D. Francisco Chiriboga; en folio [4.015].

475. Relación del santo Inocente de la Guardia; en folio [1.881].
476. Homero, traducido por Juan de Mena; en folio [3.666].
477. Processus in causa canonizationis beatae Elizabeth, regina Portugalliae in folio [124].
478. Triunfos de Petrarca, traducidos y comentados; en folio [3.687].
479. Obras de D. Antonio de Solís; en folio [3.667].
480. Discurso tocante a las profecias de Nostredamus; en folio [8.847].
481. Varios dichos de filósofos; en folio [3.378].
482. Invencionario o tratado de los inventores de las cosas, por Alonso de Toledo; en folio [9.755].
483. Diálogo moral entre D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, y otros; en folio [6.728].
484. Poesías diversas; en 4º [3.985].
485. Historia eclesiástica del Monte Santo de Granada, por el licenciado Pedro Velarde de Ribera, canónigo de la iglesia colegial de San Salvador de Granada; en 4º [1.583].
486. Historia de la guerra y levantamiento de los moriscos de Granada; en 4º [1.603, ff. 203-353].
487. Sitio de Malaca; en 4º [3.192].
488. Historia de D. Servando, obispo de Orense, traducida en lengua gallega y adicionada por D. Pedro Seguino, obispo también de Orense, que vivía el año 1153; en 4º [8.332].
489. Apologías y discursos de las conquistas occidentales, por D. Bernardo de Vargas; en 4º [Bib. Pal. Real II-2.965].
490. Libro llamado Gratia Dei o la nobleza antigua; en 4º [3.486].
491. El Paso Honroso defendido por el caballero Suero de Quiñones; en 4º [7.012].
492. Memorial o registro de los viajes de los reyes D. Fernando y Dña. Isabel, por el Dr. Carvajal; en 4º [1.691].
493. Relación de la casa y servicio del emperador Carlos V; en 4º [1.080].
494. Estado de la casa de Borgoña o estilo de los que la servían en tiempos del duque Carlos, año 1474; en 4º [1.094].
495. Historia del pastelero de Madrigal; en 4º [8.569].
496. Elogios de los Girones y Pachecos; en 4º [3.455].
497. Cronología de los virreyes de Sicilia; en 4º [2.842].
498. Discurso político del rey y de la razón de gobernar, por Mateo López Bravo y traducido por Iñigo López Bravo, su hermano; en 4º [1.081].
499. Discurso del estado de Alemania, por D. Juan de Palafox; en 4º [1.222].
500. Visitación de la casa de Alcántara hecha el año de 1306 por el abad D. frey Guillén; en 4º [5.645].
501. Discurso de estado y guerra, por D. Luis Garavito y Villalobos; en 4º [3.210].
502. El rey o virtudes que han de adornar al rey; en 4º [1.160].

503. De la navegación, por el licenciado Diego Pérez de Mesa, catedrático de Matemáticas de Sevilla; en 4º [9.050].
504. Aforismos astrológicos, por el mismo Pérez; en 4º [5.995].
505. Discurso breve de los lunares; en 4º [8.931 ó 8.934 (final)].
506. Arte para conocernos a nosotros mismos, por fray Alvarado Cavide, trinitario; en 4º [2.843].
507. Comparatio Platonis et Aristotelis, per Georgium Trapezuntium; in 4º [7.446].
508. Profetie de Nostredames, en italiano; en 4º [3.935].
509. El Humanista o discurso de las letras humanas (por Baltasar de Céspedes); en 4º [7.745 ó 18.735⁵⁰].
510. Epistolae Ludovicae Sygeae, lusitanae feminae; en 4º.
511. Anacreón, traducido y comentado por D. Francisco Gómez de Quevedo; en 4º [4.077].
512. Diálogo en defensa del colegio de los caziques, en la ciudad del Cuzco, por el hermano Sebastián del Campo, de la Compañía de Jesús, año de 1622; en 4º.
513. Recetas de pebetes, pastillas y perfumes; en 4º [1.462].
514. Tratado de la filosofía natural; en 4º.
515. Antídoto contra las soledades, prosa y verso; en 4º [3.910].
516. Descripción de Buenavista, prosa y verso, por Baltasar Elisio de Medinilla; en 4º [3.954, ff. 184-254].
517. Poesías diversas; en 4º [3.700].
518. Ramillete de flores de varias historias; en 4º [6.001].
519. Obras poéticas del Dr. D. Juan de Salinas, canónigo de Segovia, 1640; en 4º [3.948].
520. Ovenio (Juan de), traducido en castellano por D. Francisco de la Torre, caballero de Alcántara; en 4º [3.903].
521. Poesías varias, por el Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, canónigo de Zaragoza; en 4º [4.097].
522. La Perinola, de D. Francisco de Quevedo; en 4º [4.244].
523. Poesías varias; en 4º [3.661, ff. 86-237].
524. Los agravios castigados, comedia; en 4º [15.099].
525. Apología contra los Padres de la Compañía de Jesús, por D. Juan de Palafox; en 4º [277].
- 526 y 527. Sistemi di Galileo di Galilei; en 4º, tomos 2 [8.941 y 8.942].
528. Poema heroico, por Jerónimo de Ayala, 1642; en 4º.
529. Devociones varias; en 8º [868].
530. Arte para enfrenar caballos, en lengua tudesca; en 4º [9.075].

Manuscriptorum finis

COMPLEMENTO AL CATALOGO DE MANUSCRITOS
DE UCEDA

Manuscritos no reseñados en el Catálogo

Todos en papel, excepto los que se indican en pergamino

Griegos

531. Menologium sacrum; perg.; in fol. [4.550].
532. Aristotelis Physica; in fol. [4.553].
533. Synesii Cyrenaei opera; in 4° [4.624].
534. Diogenis Laertii de vitis philosophorum; in fol. [4.676].
535. Lascari Grammatica; in 4° [4.689].

Latinos, italianos, españoles

536. Biblia sacra; perg.; in fol. maximo [5].
537-542. Botanices Viridarium; in fol. maximo [81-86].
543. Biblia sacra; perg.; in fol. maximo [88].
544. Liber Cantus Chori; perg.; in 4° [288].
545. Alfonso el Sabio, Historia General de España; en fol. [645].
546. Chronica Adephonsi imperatoris; in fol. [8.190].
547. Valerio Massimo in lingua siciliana; in fol. [8.820].
548. Astrologicum Compendium a J. B. Rizzo; in 4° [8.934, pp. 1-206].

EQUIVALENCIA DE LAS SIGNATURAS DE LOS MANUSCRITOS
DE UCEDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL A LOS NUMEROS
DE ORDEN DEL CATALOGO DE UCEDA

B.N.	C.U.	B.N.	C.U.	B.N.	C.U.	B.N.	C.U.
3	= 111	33	= 119	48	= 247	97	= 191
4	= 112	34	= 120	49	= 148	99	= 193
5	= 536	35	= 121	50	= 155	106	= 256
6	= 113	36	= 122	52	= 244	109	= 208
7	= 114	37	= 123	72	= 192	118	= 454
8	= 115	38	= 124	78	= 24	123	= 169
9	= 22	39	= 125	81	= 537	124	= 477
10	= 23	40	= 126	82	= 538	129	= 181
11	= 9	41	= 127	83	= 539	137	= 259
14	= 137	42	= 128	84	= 540	138	= 183
15	= 15	43	= 129	85	= 541	139	= 170
21	= 227	44	= 130	86	= 542	144	= 175
24	= 147	45	= 131	87	= 210	146	= 165
31	= 117	46	= 132	88	= 543	148	= 176
32	= 118	47	= 133	90	= 241	173	= 166

B.N.	C.U.	B.N.	C.U.	B.N.	C.U.	B.N.	C.U.
184 = 201		419 = 216		843 = 451		1.750 = 308	
192 = 14		420 = 222		868 = 529		1.751 = 306	
193 = 10		421 = 160		904 = 436-40		1.763 = 302	
194 = 206		422 = 217		909 = 467		1.777 = 301	
196 = 226		428 = 164		920 = 223		1.782 = 298	
197 = 225		435 = 167		930 = 235		1.802 = 231	
198 = 20		437 = 245		936 = 466		1.822 = 258	
199 = 21		445 = 190		938 = 419		1.823 = 294	
204 = 151		481 = 153		945 = 421		1.881 = 475	
206 = 251		482 = 152		949 = 435		1.904 = 295	
209 = 18		484 = 13		999 = 430		1.922 = 280	
210 = 250		490 = 252		1.002 = 431		1.925 = 445	
211 = 116		491 = 139		1.003 = 444		1.926 = 303	
212 = 19		493 = 144		1.004 = 426		1.929 = 432	
213 = 143		495 = 146		1.013 = 425		1.931 = 446	
215 = 17		518 = 150		1.021 = 427		1.978 = 229	
216 = 145		522 = 136		1.026 = 433		1.983 = 230	
217 = 246		530 = 156		1.035 = 428		2.056 = 472	
218 = 253		531 = 140		1.036 = 442		2.082 = 473	
219 = 159		544 = 154		1.038 = 443		2.083 = 264	
223 = 11		546 = 142		1.080 = 493		2.088 = 268	
224 = 255		550 = 141		1.081 = 498		2.090 = 424	
225 = 12		555 = 178		1.092 = 447		2.098 = 209	
229 = 135		593 = 189		1.094 = 494		2.099 = 310	
232 = 168		604 = 188		1.096 = 464		2.115 = 304	
233 = 172		624 = 297		1.108 = 455		2.119 = 282	
236 = 173		635 = 269		1.155 = 215		2.120 = 283	
251 = 213		636 = 270		1.160 = 502		2.135 = 317	
253 = 134		641 = 263		1.222 = 499		2.273 = 319	
256 = 138		645 = 545		1.278 = 311		2.275 = 284	
276 = 186		674 = 228		1.283 = 273		2.277 = 318	
277 = 525		675 = 224		1.296 = 267		2.282 = 316	
288 = 544		678 = 161		1.342 = 272		2.343 = 329	
289 = 187		688 = 218		1.351 = 271		2.344 = 330	
292 = 174		713 = 243		1.380 = 393		2.345 = 331	
298 = 171		715 = 254		1.420 = 389		2.346 = 332	
372 = 177		721 = 418		1.462 = 513		2.347 = 333	
373 = 184		722 = 420		1.470 = 199		2.348 = 334	
377 = 179		726 = 452		1.517 = 266		2.349 = 335	
383 = 149		730 = 194		1.527 = 257		2.350 = 336	
385 = 16		740 = 242		1.565 = 182		2.351 = 337	
386 = 158		742 = 162		1.583 = 485		2.352 = 338	
388 = 220		749 = 163		1.603 = 486		2.353 = 339	
389 = 219		758 = 287		1.628 = 299		2.354 = 340	
390 = 214		801 = 434		1.632 = 296		2.355 = 341	
391 = 207		806 = 436-40		1.691 = 492		2.356 = 342	
395 = 221		810 = 463		1.749 = 307		2.357 = 343	

B.N.	C.U.	B.N.	C.U.	B.N.	C.U.	B.N.	C.U.
2.358 = 344		2.462 = 406		3.319 = 394		4.574 = 52	
2.359 = 345		2.664 = 457		3.320 = 413		4.575 = 27	
2.360 = 346		2.665 = 458		3.325 = 392		4.577 = 47	
2.361 = 347		2.666 = 459		3.339 = 409		4.578 = 53	
2.362 = 348		2.667 = 460		3.364 = 469		4.579 = 51	
2.363 = 349		2.668 = 461		3.378 = 481		4.594 = 1	
2.364 = 350		2.669 = 462		3.443 = 185		4.607 = 5	
2.365 = 351		2.697 = 305		3.455 = 496		4.608 = 75	
2.366 = 352		2.743 = 436-40		3.486 = 490		4.609 = 81	
2.367 = 353		2.749 = 436-40		3.661 = 523		4.610 = 40	
2.368 = 354		2.759 = 436-40		3.666 = 476		4.611 = 41	
2.369 = 355		2.761 = 314		3.667 = 479		4.612 = 45	
2.370 = 356		2.765 = 465		3.683 = 239		4.613 = 38	
2.371 = 357		2.842 = 497		3.687 = 478		4.614 = 39	
2.372 = 358		2.843 = 506		3.700 = 517		4.615 = 30	
2.373 = 359		2.926 = 291		3.903 = 520		4.616 = 60	
2.374 = 360		3.007 = 286		3.910 = 515		4.617 = 110	
2.375 = 361		3.014 = 324		3.935 = 508		4.618 = 66	
2.376 = 362		3.015 = 288		3.948 = 519		4.619 = 82	
2.377 = 363		3.028 = 325		3.954 = 516		4.620 = 59	
2.378 = 364		3.033 = 281		3.969 = 198		4.621 = 28	
2.379 = 365		3.037 = 290		3.985 = 484		4.622 = 90-92	
2.380 = 366		3.038 = 289		4.001 = 471		4.623 = 35	
2.381 = 367		3.126 = 234		4.015 = 474		4.624 = 533	
2.382 = 368		3.134 = 387		4.016 = 470		4.625 = 84	
2.383 = 369		3.192 = 487		4.077 = 511		4.626 = 26	
2.384 = 370		3.210 = 501		4.097 = 521		4.627 = 57	
2.385 = 371		3.252 = 404		4.244 = 522		4.628 = 83	
2.386 = 372		3.264 = 407		4.549 = 8		4.629 = 95	
2.387 = 373		3.265 = 415		4.550 = 531		4.630 = 61	
2.388 = 374		3.266 = 411		4.551 = 3		4.631 = 107	
2.389 = 375		3.267 = 412		4.553 = 532		4.632 = 62	
2.390 = 376		3.268 = 410		4.557 = 100		4.633 = 102	
2.391 = 377		3.272 = 402		4.558 = 7		4.634 = 74	
2.392 = 378		3.273 = 414		4.559 = 25		4.635 = 31	
2.393 = 379		3.274 = 403		4.560 = 94		4.636 = 49	
2.420 = 417		3.276 = 395		4.561 = 86		4.637 = 85	
2.421 = 327		3.277 = 396		4.562 = 96		4.638 = 89	
2.422 = 326		3.278 = 397		4.563 = 6		4.639 = 33	
2.423 = 285		3.294 = 390		4.564 = 50		4.640 = 70	
2.424 = 292		3.295 = 398		4.565 = 97		4.641 = 103	
2.426 = 323		3.296 = 399		4.566 = 98		4.642 = 104	
2.427 = 322		3.297 = 400		4.568 = 87		4.643 = 42	
2.428 = 321		3.300 = 405		4.569 = 76		4.644 = 43	
2.429 = 320		3.301 = 408		4.571 = 54		4.645 = 105	
2.430 = 315		3.317 = 391		4.572 = 65		4.646 = 37	
2.436 = 309		3.318 = 401		4.573 = 64		4.647 = 80	

B.N.	C.U.	B.N.	C.U.	B.N.	C.U.
4.649 = 44		7.745 = 509		18.720 ³⁶ -b = 386	
4.650 = 34		7.813 = 233		18.722 ⁸ = 441	
4.676 = 534		7.814 = 180		18.729 ¹⁹ = 261	
4.677 = 108		7.816 = 236		18.735 ⁵⁰ = 509	
4.678 = 63		8.190 = 546		19.421 = 196	
4.679 = 69		8.193 = 274		J.67 = 328	
4.680 = 46		8.194 = 275		Res. 5 = 240	
4.681 = 68		8.195 = 276		» 179 = 260	
4.682 = 79		8.196 = 277		» 187 = 204	
4.683 = 109		8.197 = 278		» 198 = 211	
4.684 = 58		8.198 = 279		» 224 = 4	
4.685 = 73		8.208 = 313		Vitr. 20-4 = 195	
4.686 = 99		8.250 = 197		» 20-5 = 157	
4.687 = 56		8.332 = 488		» 21-2 = 212	
4.688 = 67		8.398 = 265		» 23-3 = 238	
4.689 = 535		8.417 = 453		» 26-2 = 2	
4.690 = 71		8.464 = 200		I/1.988 = 29	
4.691 = 101		8.553 = 436 -40		R/8.153 = 205	
4.692 = 72		8.566 = 88		B.P.R. II-2.965 = 489	
4.693 = 78		8.569 = 495			
4.790 = 55		8.820 = 547			
4.841 = 93		8.824 = 300			
4.848 = 48		8.833 = 237			
4.854 = 36		8.841 = 293			
5.645 = 500		8.847 = 480			
5.995 = 504		8.851 = 436-40			
6.001 = 518		8.931 = 505			
6.148 = 385		8.933 = 262			
6.255 = 312		8.934 = 505/548			
6.669 = 423		8.941 = 526			
6.728 = 483		8.942 = 527			
6.731 = 448		9.050 = 503			
6.979 = 248		9.075 = 530			
7.012 = 491		9.191 = 249			
7.210 = 106		9.253 = 468			
7.211 = 32		9.755 = 482			
7.371 = 422		11.725 = 416			
7.446 = 507		12.896 = 232			
7.633 = 456		15.099 = 524			

LISTAS DE ADICIONES Y CORRECCIONES
A LA EDICION DE ANDRES

a) *Mss. incorporados:*

4	806	2.743	3.320	8.332	
138	843	2.749	3.325	8.820	
146	904	2.759	3.661	8.824	
391	1.094	3.014	3.910	8.851	
445	1.160	3.274	3.954	8.934	
495	1.380	3.294	6.001	9.755	
518	1.517	3.295	6.148	18.720 ^{36-b}	
530	1.603	3.296	6.731	18.722 ⁸	
726	2.090	3.297	7.371	R/8.153	
740	2.436	3.317	7.446	B.P.R. II-2.965	
801	2.697	3.319	8.190		

b) *Mss. excluidos:*

29	450	887	1.434	3.142	7.445
93	451	944	1.435	3.143	7.557
202	455	954	1.436	3.243	7.810
214	506	1.132	1.437	3.249	8.219
267	511	1.159	1.438	3.250	8.233
290	513	1.189	1.439	3.251	9.250
384	563	1.429	1.824	3.253	9.579
387	564	1.430	2.445	3.909	13.061
392	576	1.431	3.055	4.266	19.410
434	689	1.432	3.056	6.020	Vitr. 25-5
448	784	1.433	3.141	6.867	

c) *Mss. situados en número:*

49	223	3.252	4.616	4.641	8.553
123	251	3.272	4.621	4.682	8.851
144	373	3.273	4.631	4.693	Vitr. 20-4
197	435	4.557	4.637	7.814	» 21-2
204	490	4.609			

d) *Mss. reseñados:*

24	530
184	730
422	2.098
490	

e) *Mss. no reseñados:*

5	4.553
88	4.624
288	4.676
645	4.689
4.550	